

Curso 2003/04 núm. 7 17 - nov. - 2003

Boletín Interno de Coordinación Informativa

Sección de Información

Claustro
$oldsymbol{C}$ onsejo Social
$oldsymbol{C}$ onsejo de Gobierno
$ m R_{ectorado}$
Vicerrectorados
${f S}$ ecretaría General
$oldsymbol{G}$ erencia
$oldsymbol{F}$ acultades
Centros Asociados
${f P}_{ m ublicaciones}$
Programación de Televisión y Radio
B .o.e.
${f V}_{ m arios}$





Bici en Internet:

http://uned.es/bici/

Q	CONCEIO	DE CORIERNO
		THE L-LIKERK WILL

Convocatoria de Consejo de Gobierno

3 RECTORADO

Ceses ● Nombramientos (*)

4 VICERRECTORADO DE ALUMNOS

Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

4L VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Beca de colaboración en el Centro de Documentación Europea ●
Información recibida en este Vicerrectorado ● Defensa de Tesis
Doctorales ● Convocatoria de contrato de Técnico de Proyecto de I+D

12 VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Abierto el plazo de solicitud de proyectos dentro del programa TEMPUS ● Información recibida en este Vicerrectorado ● Resolución de ayudas del Programa Propio de Movilidad Internacional ● Convocatoria de cuatro becas de colaboración con el Instituto Cervantes

16 GERENCIA

Resoluciones de la UNED referentes a puestos vacantes en la plantilla de personal laboral ● Relación provisional de solicitantes excluidos de las ayudas sociales

43 FACULTAD DE EDUCACIÓN

Rectificaciones del calendario de exámenes en el extranjero • Cambio de horario de guardia de la asignatura "Practicum II"

43 FACULTAD DE CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Convocatoria extraordinaria para los alumnos de cuarto curso del Plan Antiguo

44 E.T.S. INGENIERÍA INFORMÁTICA

Comunicado para Profesores-tutores y alumnos de la asignatura "Calidad de Software"

44 PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN

Avance de la programaciones de televisión educativa y radio

46 BOE

Reseñas del Boletín Oficial del Estado

(*) El cese y el nombramiento del Decano de la Fac. de CC. Políticas y Sociología se publican al final del Boletín Interno de Coordinación Informativa.

CONSEJO DE GOBIERNO

1.- Convocatoria de Consejo de Gobierno

Secretaría General

De orden de la Excma. Sra. Rectora Magnífica de esta Universidad, se convoca Consejo de Gobierno para el próximo día **27 de noviembre**, jueves, a las 10:00 horas en la Sala Andrés Bello (Edificio de la Escuela Técnica Superior de Informática - Ciudad Universitaria).

Madrid, 6 de noviembre de 2003 LA SECRETARIA GENERAL Silvia del Saz Cordero

RECTORADO

2.- Ceses

■ Secretaría General

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Coordinador para la Implantación de la Titulación de Licenciado en Antropología Social y Cultural de la Facultad de Filosofía de esta Universidad a **DON ÁNGEL DÍAZ DE RADA BRUN**, con efectos de 30 de septiembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en cesar, por razones de servicio, como Secretaria del Departamento de Antropología Social y Cultural de la Facultad de Filosofía de esta Universidad a **DOÑA AURORA MARQUINA ESPINOSA**, con efectos de 30 de septiembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Secretaria Adjunta de la Facultad de Filosofía de esta Universidad a **DOÑA Mª TERESA OÑATE ZUBÍA**, con efectos de 31 de octubre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Secretaria Adjunta de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad a **DOÑA ESTHER GIL CID**, con efectos de 30 de septiembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados

Madrid, 3 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y el Art. 35 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar como Secretaria General, por pasar a desempeñar otro cargo académico, a **DOÑA SILVIA DEL SAZ CORDERO**, con efectos de 17 de noviembre de 2003 , agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de noviembre de 2003 LA RECTORA Fdo: Mª Araceli Maciá Antón

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por cumplimiento de mandato, como Director del Departamento de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de esta Universidad a **DON JOSÉ RAMÓN PARADA VÁZQUEZ**, con efectos de 30 de septiembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

NOTA: El cese que figura a continuación corrige al publicado en el BICI nº 4, de 27 de octubre de 2003

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Secretaria Adjunta para los Estudios de Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad a **DOÑA Mª ANGELES MONTURIOL GONZÁLEZ**, con efectos de 30 de septiembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de octubre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

3.- Nombramientos

■ Secretaría General

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía, vengo en nombrar Vicedecano de Nuevas Tecnologías de la citada Facultad a **DON JULIO CÉSAR ARMERO SAN JOSÉ**, con efectos de 8 de julio de 2003.

Madrid, 3 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía, vengo en nombrar Vicedecana para la Implantación de la Titulación de Licenciado en Antropología Social y Cultural de la citada Facultad a **DOÑA AURORA MARQUINA ESPINOSA**, con efectos de 1 de octubre de 2003.

Madrid, 3 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía, vengo en nombrar Secretaria Adjunta de la mencionada Facultad a **DOÑA NURIA FERNÁNDEZ MORENO**, con efectos de 1 de noviembre de 2003.

Madrid, 3 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del Ilmo. Sr. Director del Departamento de Antropología Social y Cultural de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA WALTRAUD MÜLLAUER-SEICHTER**, con efectos de 1 de octubre de 2003.

Madrid, 3 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta

Universidad, y a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, vengo en nombrar Secretario Adjunto de la mencionada Escuela a **DON FRANCISCO MUR PÉREZ**, con efectos de 1 de octubre de 2003.

Madrid, 3 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y el Art. 35 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar a **D. PEDRO ANTONIO TAMAYO LORENZO**, Secretario General, con efectos de 17 de noviembre de 2003.

Madrid, 10 de noviembre de 2003 LA RECTORA Fdo: Mª Araceli Maciá Antón

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar Directora del Departamento de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de esta Universidad a **DOÑA SILVIA DEL SAZ CORDERO**, con efectos de 17 de noviembre de 2003.

Madrid, 10 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

VICERRECTORADO DE ALUMNOS

4.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

■ COIE

El COIE informa:

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis dirigiros, directamente o por carta, a nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1ª planta. 28003 Madrid o bien por teléfono: 91 398 7884 (mañanas y tardes) y 91 398 75 18 (sólo mañanas), o correo electrónico: coie@adm.uned.es.

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes secciones: información general, ficha de currículum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es: http://www.uned.es/coie Si eres alumno de la UNED y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección inciweb_coie@adm.uned.es

Una descripción más completa de las siguientes convocatorias se encuentra en: www.uned.es/coie/novedades/novedades.htm

BECAS PARA ESTUDIANTES DE 2º CICLO O DE 3º DE INGENIERÍA TÉCNICA DE LAS UNIVERSIDADES DE MADRID

MÁS INFORMACIÓN: hrivera.practicas@fue.es imartinez@fue.es

▼ 6 BECAS DE INTEGRACION EUROPEA CON EL PATROCINIO DE LA FEDERACION CATALANA DE CAJAS DE AHORROS

PLAZO: Del 15 de diciembre de 2003 al 16 de enero de 2004.

Más INFORMACIÓN: Comunidad Autónoma de Cataluña. Patronato Catalán Pro Europa. Bruc, 50, 2n. 08010 Barcelona. Teléf: 93-5672626. Fax: 93-5672631. Mail: pcpe@infoeuropa.org. Página web: www.gencat.es/pcpe

▼ 9 BECAS A JOVENES INVESTIGADORES EN CIENCIAS SOCIALES, PARA EL AÑO 2004

PLAZO: Veinte días naturales a partir de la publicación.

MÁS INFORMACIÓN: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Montalbán, 8-3ª. 28014 Madrid. Teléf: 91-5807600

▼ 8 BECAS "RIESGO Y SEGURO"

Plazo: 20 de Diciembre de 2003

Más INFORMACIÓN: Fundación Mapfre Estudios. Monte del Pilar, s/n. 28023 El Plantío (Madrid). Teléf: 91-5812008. Fax: 91-3076642.

Mail.: promocion.fme@mapfre.com.
Página web: www.mapfre.com/estudios

▼ BECAS PARA LA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN ASUNTOS EUROPEOS: CONSISTIRÁN EN PRÁCTICAS TUTELADAS RELATIVAS A ASPECTOS JURÍDICOS, ECONÓMICOS Y DE OTROS CAMPOS DE ACTUACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA QUE GUARDEN RELACIÓN CON ASUNTOS DE INTERÉS ESPECÍFICO PARA CASTILLA-LA MAN-CHA. SE DESARROLLARÁN EN TOLEDO Y BRUSELAS

Plazo: 28 de noviembre de 2003

Más INFORMACIÓN: Castilla-La Mancha, Consejería de Economía y Hacienda. Bases DOC-LM 29/10/2003, pg.17281. Tel: 91 273 14 00 – MAP. Texto íntegro: www.jccm.es/cgi-bin/docm.php3

▼ BECAS DE FORMACIÓN Y EPECIALIZACIÓN EN ACTIVIDADES Y MATERIAS DE LA COMPETENCIA DE INSTITUCIONES CULTURALES DEPENDIENTES DEL MINISTERIO, AÑO 2004. 30 BECAS DE MUSE-OLOGÍA

Plazo: 30 de Noviembre de 2003

Más INFORMACIÓN: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Solicitudes en: www.mcu.es/NEST/AYUDAS/INDICEAY2004.HTM. TEL: 91 273 14 00

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

5.- Beca de colaboración en el Centro de Documentación Europea

Vicerrectorado de Investigación

1.- OBJETO DE LA CONVOC ATORIA

Se convoca 1 beca para realizar trabajos de apoyo en el Centro de Documentación Europea de la UNED.

2.- REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

- Estudiantes de los últimos cursos, o que se encuentren realizando cursos de post-grado, o licenciados en las carreras de Derecho, C.C. Políticas o C.C. Económicas.
- Tener conocimientos de las instituciones y políticas de la Unión Europea.
- Amplios conocimientos de inglés.
- Amplios conocimientos de informática (nivel usuario avanzado).

También se valorará el haber manejado documentación europea durante los estudios.

3.- CONDICIONES DE LA BEC A

- a) La beca tendrá una duración anual, desde el 1 de enero de 2004 hasta el 31 de diciembre del mismo año.
- b) La beca podrá ser renovada hasta completar un máximo de 3 años de disfrute siempre que exista dotación presupuestaria. Asimismo, se podrá rescindir en cualquier momento si el becario no resultara idóneo para el desarrollo de los trabajos objeto de la beca.
- c) La cuantía de la beca será de 420,71 euros mensuales.
- d) La concesión de una beca no establece relación laboral o estatutaria con la UNED, ni implica por parte de ésta ningún compromiso en cuanto a una posible incorporación del interesado a la plantilla de la misma.
- e) La concesión de la beca no supone vinculación alguna con el sistema sanitario general de la Seguridad Social.
 El seguro escolar es el ámbito previsto para los becarios.
- f) La concesión de la beca no da derecho a matrícula gratuíta.
- g) El beneficiario disfrutará de 30 días naturales anuales de vacaciones pagadas. Durante el primer semestre, tanto del primer año de la beca como del segundo ó tercero si se procediese a su renovación no podrán solicitarse periodos de vacaciones superiores a quince días naturales.
- h) En caso de maternidad, la beca se interrumpirá por un periodo no superior a 16 semanas, siendo la dotación de la beca del 100%.

4.- FORMALIZ ACIÓN DE SOLICITUDES

- a) El plazo de presentación de solicitudes, estará abierto durante los quince días hábiles siguientes a partir de la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Interno de Coordinación Informativa de la UNED.
- b) Los impresos de solicitud, ANEXO I, se pueden recoger en la Biblioteca, CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, Senda del Rey, nº. 5 – 2ª planta, 28040 Madrid, de 9 a 15 horas, y deberán entregarse en el Registro General de la UNED.
- c) Los impresos de solicitud deberán ir acompañados de la justificación documental de los méritos que se aporten, así como del currículum vitae.

5.- SELECCIÓN DE CANDID ATOS

- a) La Comisión Seleccionadora estará formada por el Vicerrector de Investigación o persona en quien delegue, la Directora de la Biblioteca Central o persona en quien delegue y el Director del Centro de Documentación Europea o persona en quien delegue.
- A los aspirantes preseleccionados se les hará una entrevista.
- c) Las decisiones adoptadas por la Comisión Seleccionadora serán irrecurribles.
- d) En los casos de renuncia o baja, los candidatos serán remplazados por las personas de la lista de suplentes confeccionada al efecto.

6.- OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

- a) El régimen de dedicación será de cuatro horas diarias, de lunes a viernes, en jornada de mañana.
- b) El beneficiario de la beca deberá incorporarse al Centro de Documentación Europea el primer día hábil del mes de enero de 2004
- c) El becario estará obligado a desempañar su trabajo bajo la dirección del responsable del Centro de Documentación Europea y cumplir con los requisitos fijados en la convocatoria.
- d) La concesión de esta beca al amparo de esta convocatoria será incompatible con cualquier otra beca, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, tanto con organismos públicos o privados.
- e) La renuncia a la beca deberá ser comunicada con una antelación mínima de 15 días a la dirección del Centro de Documentación Europea.

6.- Información recibida en este Vicerrectorado

Programas Europeos de Investigación

1.- CONVOC ATORIAS INTERNACIONALES.

1.1 .- PLAZAS VACANTES.

▼ CONVOCATORIA DE PRESELECCIÓN PARA PLAZAS DE TÉCNICO SUPERIOR EN GENÓMICA Y TÉCNICO SUPERIOR EN PROTEÓMICA PARA EL SERVICIO CENTRAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PLAZO DE PRESENTACIÓN: el 15 de diciembre de 2003 ENVÍO DE CURRÍCULUM: Servicio Central de Apoyo a la Investigación. Campus Universitario de Rabanales. 14014 Córdoba. E-mail: scai@uco.es

1.2.- UNIÓN EUROPEA.

▼ CONVOCATORIA DE BECA PREDOCTORAL (EPRSC) SOBRE REGISTRO Y FUSIÓN DE IMÁGENES DE LA UNIVERSIDAD HERIOT-WATT DEL REINO LINIDO

Plazo: 15 de diciembre de 2003

BASES E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

www.epsrc.ac.ukhttp://www.ece.eps.hw.ac.uk/ o Dr. Yvan Petillot E-mail: Y.R.Petillot@hw.ac.uk

▼ CONVOCATORIA DE BECA POSTDOCTORAL EN ECOLOGÍA FUNCIO-NAL DE LA UNIVERSIDAD DE BASEL

Plazo: 5 de enero de 2004

Más información: http://www.unibas.ch/ E-mail: stephan.haettenschwiller@unibas.ch

1.3.- PROGRAMA MARCO

▼ CONVOCATORIA VI PROGRAMA MARCO.CAMPO TEMÁTICO PRIORITARIO, "CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS". INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN (ERA)

Referencias: 6PM-2003-Food-2-A y 6PM-2003-Food-2-B

PLAZOS DE PRESENTACIÓN: 5 de febrero de 2004 y 29 de septiembre de 2004 según los campos

MÁS INFORMACIÓN: www.cordis.lu/fp6/food.htm

E-mail: rtd-food@cec.eu.int

Fuente de publicación: DOUE C 266/08 de 5 de noviem-

bre de 2003

1.4.- OTRAS CONVOCATORIAS INTERNACIONALES

▼ CONVOCATORIA DE BECA POSTDOCTORAL EN BIOLOGÍA EVOLU-TIVA Y ORGÁNICA- UNIVERSITY OF MASSACHUSETTS

Plazo: 5 de diciembre de 2003

MÁS INFORMACIÓN: http://www.bio.umass.edu/oeb/

E-mail: darwin@bio.umass.edu

▼ CONVOCATORIA DE BECA DE INVESTIGACIÓN POSTDOCTORAL ALEXANDER VON HUMBOLDT

FINALIDAD: Desarrollar proyectos de investigación en una universidad o centro de investigación alemán.

Plazo: 31 de diciembre de 2003

MÁS INFORMACIÓN:

http://www.avh.de/en/programme/stsip_aus/stp.htm

2.- CONVOC ATORIAS DE LAS UNIVERSIDADES.

▼ CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LAREALIZACIÓN DE PROYEC-TOS DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DE ALGUNOS PROGRAMAS NACIONALES DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2004-2007

Plazos dependiendo del Programa, existen dos plazos de presentación

Desde el 12 de noviembre hasta el 12 de diciembre 2003 para los siguientes Programas Nacionales: Biotecnología; Biología Fundamental; Ciencias y tecnologías medioambientales; Biodiversidad, ciencias de la tierra y cambio global; Materiales; Espacio; Física de partículas; Física; Seguridad; Tecnología electrónica y de comunicaciones; Tecnologías de servicios de la sociedad de la información; Humanidades. El plazo interno será el 9 de diciembre de 2003

Desde el 19 de noviembre al 19 de diciembre de 2003 para los siguientes Programas Nacionales: Biomedicina; Recursos y tecnologías agroalimentarias; Energía; Medios de transporte; Construcción; Ciencias y tecnologías químicas; diseño y producción industrial; Astronomía y astrofísica; matemáticas; Tecnologías informáticas; Ciencias sociales, económicas y jurídicas. El plazo interno será el 16 de diciembre de 2003.

Más información: BOE n^{o} 270 de miércoles 11 de noviembre de 2003

▼ CONVOCATORIA DE CONTRATO DE TÉCNICO DE APOYO DE INVES-TIGACIÓN DEL LABORATORIO DE QUÍMICA EN SUPERFICIES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNED-PROYECTO "NANOPARTÍCULAS BIMETÁLICAS SOPORTADAS. SÍNTESIS Y APLICACIONES COMO CATALIZADORES SELECTIVOS EN REACCIO-NES DE HIDROGENACIÓN"

REFERENCIA: MAT2002-04189-C02-02 DIRIGIDO A: Licenciado en Ciencias PLAZO: 17 de diciembre de 2003 INCORPORACIÓN: a lo largo del mes de enero de 2004

▼ CONVOCATORIA DE BECA PREDOCTORAL F.P.I DEL DPTO. DE LINGÜÍSTICA, LENGUAS MODERNAS, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA, LÓGICA, Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID- PROYECTO "ANÁLISIS SOCIO-PRAGMÁTICO DE LA COMUNICACIÓN INTERCULTURAL EN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS: HACIA LA INTEGRACIÓN EN EL AULA"

Referencia: BFF2003-04830

PLAZO: 24 de noviembre de 2003

Más información: Prof. Luisa Martín Rojo Telf.: 91 397 87 07 E-mail: luisa.martin@uam.es

Fuente de publicación de las bases: BOE número 258 de

28 de octubre de 2003

▼ CONVOCATORIA DE BECA PREDOCTORAL F.P.I DEL DPTO. DE BIO-TECNOLOGÍA Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS — PROYECTO "DEGRADACIÓN DE FLAVONOIDES Y LIMONOIDES EN ZUMOS CÍTRICOS POR NARINGINASA Y LIMONOATO DES-HIDROGENASA INMOVILIZADAS. INCIDENCIA EN LAS CARACTERÍSTICAS ANTIO-XIDANTES DE LOS ZUMOS"

Referencia: AGL2003-08006/Subprograma ALI

Plazo: 30 de noviembre de 2003

Más información: M^a Dolores Busto Nuñez Telf.: 947 25 88 00. E-mail: dbusto@ubu.es

Fuente de publicación de las bases: BOE número $258\ de$

28 de octubre de 2003

▼ CONVOCATORIA DE BECA PREDOCTORAL F.P.I DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN "TECNOLOGÍAS DE UNIÓN Y MATERIALES AVANZADOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE — PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE UNIONES Y RECUBRIMIENTOS CERMETS MICRONANOESTRUCTURADOS PARA APLICACIONES TECNOLÓGICAS CON DESGASTE A TEMPERATURA"

REFERENCIA: MAT2003-05044-c02-01 Plazo: 30 de noviembre de 2003

Más información: Dr. José Ma Gómez de Salazar

Tfno.: 91 394 43 51

Web: www.ucm.es/info/tuma E-mail: gsalazar@quim.ucm.es FUENTE DE PUBLICACIÓN DE LAS BASES: BOE número 258 de

28 de octubre de 2003

▼ CONVOCATORIA DE BECA PREDOCTORAL F.P.I DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA DEL ÓXIDO NÍTRICO DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES (CENTRO DE TRES CANTOS EN MADRID)- PROYECTO "REGULACIÓN DE LA RESPIRACIÓN MITOCONDRIAL MEDIANTE LA INHIBICIÓN DE LA CITOCROMO COXIDASA POR ÓXIDO NÍTRICO"

Plazo: 31 de noviembre de 2003

FUENTE DE PUBLICACIÓN DE LAS BASES: BOE número 258 de 28 de octubre de 2003

CONVOCATORIA DE BECA PREDOCTORAL F.P.I DEL DEPARTAMEN-TO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR, FACULTADES DE VETERINARIA Y CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN- PROYECTO "ESTUDIO BIOQUÍMICO, GENÉTICO Y BIOTEC-NOLÓGICO DE LAS RUTAS PERIFÉRICAS QUE INTEGRAN EL CATA-

BOLÓN DEL FENILACETIL-COA Y DE OTRAS RUTAS CATABÓLICAS RELACIONADAS"

REFERENCIA: BIO2003-05309-C04-01 PLAZO: 24 de noviembre de 2003 MÁS INFORMACIÓN: www.mcyt.es

Fuente de publicación de las bases: BOE número 258 de

28 de octubre de 2003

▼ CONVOCATORIA DE BECA PREDOCTORAL F.P.I DEL DEPARTAMEN-TO DE FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN — PROYECTO "BÚSQUEDA DE DIANAS CON POTENCIAL TERAPÉUTICO EN EL TRATAMIENTO DE LA CRIPTOSPORIDIOSIS"

REFERENCIA: AGL2003-0976
PLAZO: 24 de noviembre de 2003
MÁS INFORMACIÓN: www.mcyt.es

Fuente de publicación de las bases: BOE número 258 de

28 de octubre de 2003

▼ CONVOCATORIA DE DOS BECAS PREDOCTORALES F.P.I. (MINISTE-RIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA) DEL DPTO. DE QUÍMICA FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADO-LID- PROYECTO "ESTRUCTURA DE AMINOÁCIDOS Y MOLÉCULAS DE INTERÉS ASTROFÍSICO: TÉCNICAS DE ABLACIÓN LÁSER Y DES-CARGA ELÉCTRICA EN EXPERIMENTOS DE JETS SUPERSÓNICOS Y ESPECTROSCOPIA DE MICROONDAS"

Plazo: hasta el 24 de noviembre de 2003

MÁS INFORMACIÓN: www.mcyt.es/fpi

Fuente de publicación de las bases: BOE número 258 de

28 de octubre de 2003

▼ CONVOCATORIA DE BECA PREDOCTORAL F.P.I DEL DEPARTAMEN-TO DE FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA — PROYECTO "DEFORMACIÓN PLÁSTICA A ALTA TEM-PERATURA DE NANOCERÁMICOS"

Plazo de presentación: 24 de noviembre de 2003

MÁS INFORMACIÓN: www.mcyt.es/fpi

Fuente de publicación de las bases: BOE número 258 de

28 de octubre de 2003

▼ CONVOCATORIA DE BECA PREDOCTORAL F.P.I (MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA) DEL DPTO. DE FISIOLOGÍA Y BIOLOGÍA ANIMAL DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA - PROYECTO "TRANSPORTE DE CREATINA POR LOS EPITELIOS INTESTINAL Y RENAL"

Plazo: 24 de noviembre de 2003

MÁS INFORMACIÓN: www.mcyt.es

Fuente de publicación de las bases: BOE número 258 de

28 de octubre de 2003

▼ CONVOCATORIA DE BECA PREDOCTORAL F.P.I (MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA) DEL DPTO. DE BIOQUÍMICA, BROMATOLOGÍA , TOXICOLOGIA Y MEDICINA LEGAL DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA — PROYECTO "ESTUDIO DE POSIBLES MECANISMOS CELULARES DE MUERTE CELULAR EN LA ENFERMEDAD DE PARKINSON, BÚSQUEDA DE TERAPIAS NEUROPROTECTORAS DEL SISTEMA DOPAMINÉRGICO NIGRO-ESTRIADO"

PLAZO: 24 de noviembre de 2003

Más información: www.mcyt.es

Fuente de publicación de las bases: BOE número $258\ de$

28 de octubre de 2003

▼ CONVOCATORIA DE BECA PREDOCTORAL F.P.I DEL INSTITUTO DE MICROELECTRÓNICA DE SEVILLA (IMSE-CNM-CSIC) DE LA UNI-VERSIDAD DE SEVILLA — PROYECTO "RECEPTORES ALTAMENTE INTEGRADOS PARA COMUNICACIONES INALÁMBRICAS PERSO-NALES Y CELULARES BASADOS EN CONVESRSIÓN IF"

Plazo: 24 de noviembre de 2003

Más información y envío del CV: Dr. Manuel Delgado-

Restituto. E-mail: mandel@imse.cnm.es

Fuente de publicación de las bases: BOE número 258 de

28 de octubre de 2003

3.- CONVOC ATORIAS DE EMPRESAS Y FUND ACIONES.

▼ CONVOCATORIA DE BECA PREDOCTORAL F.P.I DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS (CIEMAT)- PROYECTO "CARACTERIZACIÓN DEL AEROSOL ATMOSFÉRICO EN UNA ZONA RURAL DEL CENTRO PENINSULAR"

Plazo: 24 de noviembre de 2003

Más información: Rosa Pérez Pastor Telf.: 91 346 65 39 E-mail: rosa.perez@ciemat.es Web: http://www.ciemat.es/http://www.mcyt.es/becasfpi

FUENTE DE PUBLICACIÓN DE LAS BASES: BOE número 258 de 28 de octubre de 2003

▼ IX CONVOCATORIA DE BECA DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL BIBLIOTECA DE CIENCIA Y ARTILLERÍA DE SEGOVIA

Plazo: 15 de enero de 2004

Más INFORMACIÓN: Biblioteca de Ciencia y Artillería de Segovia C/San Francisco, 25 Telf.: 921 420 100 (ext.

280) E-mail: biblioacart@terra.es

4.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ CONGRESO INTERDISCIPLINAR: RETOS Y DESAFÍOS DE LA AMPLIACIÓN: LAS CLAVES DE LA NUEVA UNIÓN EUROPEA

Fecha: 9-12 de diciembre de 2003 (30 HORAS)

Lugar de celebración: Salamanca

Más información: Cristina García Nicolás

E-mail: europa@upsa.es

Web: http://www.upsa.es/~/Congresos/retospar.pdf

▼ CURSO "TRATAMIENTO PRECISO DE DATOS GPRS"

Fecha: 1-4 de diciembre de 2003

HORARIO: de 9h a 13h y de 15h a 17h

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Castelldefels- Barcelona

Más información: Lidia Gargallo E-mail: info@ideg.es

Web: http://www.IdeG.es

▼ SEMINARIO PROTECCIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR QUÍMICO-TEXTIL

FECHA: 24 de noviembre de 2003 LUGAR DE CELEBRACIÓN: Barcelona Más información: Montse Rey. E-mail: montse.rey@fcr.es

http://www.investigaempresa.com/cas/n0/PAG01-3.ASP?id=251

▼ SEMINARIO BIOQUÍMICA Y FISIOPATOLOGÍA DE LA NUTRICIÓN

FECHA: 24-28 de noviembre de 2003 Lugar de celebración: Madrid

Más información: http://www.insde.es/curso.htm Asistencia libre y gratuita. Aforo limitado

▼ CIVE 2004-.IV CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE EDUCACIÓN

FECHA: del 9 al 29 de febrero de 2004

PLAZO DE PRESENTACIÓN PONENCIAS: 20 de diciembre de

2003

Más Información: Marian Socias E-mail: socias@cibereduca.com Web:http://www.cibereduca.com

http://www.cibereuca.com/cive/cive2004.htm

5.- PREMIOS Y CONCURSOS.

▼ PREMIO INTERNACIONAL JOSÉ CALAVERA SOBRE TECNOLOGÍA DE LAS ARMADURAS PASIVAS DE HORMIGÓN: TECNOLOGÍA DE FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, ARMADO, DETALLES CONSTRUCTIVOS, SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN...

Plazo: 30 de diciembre de 2003 Información:Telf.: 91 534 70 71

Web: http://www.anifer.es/jose_calavera/index.htm

E-mail: info@anifer.es

▼ PREMIO ANGELES DURÁN DE INNOVACIÓN CIENTÍFICA EN EL ESTUDIO DE LAS MUJERES Y DEL GÉNERO-UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Tema: Aspectos humanos o científicos que aporten algún conocimiento sobre las mujeres desde la perspectiva de género, tanto en la actualidad como en un época pasada.

Plazo: 15 de enero de 2004

MÁS INFORMACIÓN:

http://www.uam.es/otroscentros/institutomujer/convocatorias.html

Para más información dirigirse a: Elisa Estébanez, C/Bravo Murillo, n^o 38- 4^a planta. Teléfono Ibercom: 398.7589, E-mail mestebanez@pas.uned.es

7.- Defensa de tesis doctorales

Sección de Tercer Ciclo

En cumplimiento del **Artículo 15** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Tercer Ciclo se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico**, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTOR: D. Jaime JIMÉNEZ AYALA

TESIS: "GESTIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS DE LAS

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.ESTUDIO DE LOS ORÍGENES Y CAUSAS DE LAS HABITUALES DES-

VIACIONES PRESUPUESTARIAS"

DIRECTOR: D. S. Carlos MORALES PALOMINO

DEPARTAMENTO: Ingeniería de Construcción y Fabricación

AUTOR: D. Juan Sebastián MONTORO CARRASCO

TESIS: "HACIA UNA NUEVA JURISDICCIÓN: MEDIO

AMBIENTE"

DIRECTOR: D. Aurelio de PRADA GARCÍA **TUTORA**: D^a Mercedes GÓMEZ ADANERO

DEPARTAMENTO: Filosofía Jurídica

AUTOR: D. Jesús María JACOBO Y BURGUILLO
TESIS: "LA INCIDENCIA DEL COMERCIO ELECTRÓNICO

EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL"

DIRECTOR: D. Carlos RODRIGO ILLERA

DEPARTAMENTO: Economía de la Empresa y Contabilidad

NOTA: La tesis que aparece a continuación es una correción de la publicada en el BICI nº 6, de 10 de

noviembre de 2003

AUTOR: D. Baldomero S. LAGO MARÍN

TESIS: "HISPANET: DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE MATE-

RIALES DIDÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA A TRAVÉS

DE LA RED TELEMÁTICA"

DIRECTORA: D^a. Catalina ALONSO GARCÍA

DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y

Didácticas Especiales

8.- Convocatoria de contrato de Técnico de Proyecto de I+D

Vicerrectorado de Investigación

Se convoca 1 contrato de Técnico de laboratorio para realizar tareas de investigación en el marco del proyecto MAT2002-04189-C02-02 "Nanopartículas bimetálicas soportadas. Síntesis y aplicaciones como catalizadores selectivos en reacciones de hidrogenación", dentro del programa de Ayudas para la Contratación de Personal Técnico del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Reforzar la actividad de investigación del equipo investigador integrado dentro del Laboratorio de Química en

Superficies, donde se desarrolla el Proyecto titulado "Nanopartículas bimetálicas soportadas. Síntesis y aplicaciones como catalizadores selectivos en reacciones de hidrogenación".

2.- DESTINATARIOS.

Licenciados en Ciencias que quieran incorporarse al grupo de investigación de la UNED, donde se colaborará en la ejecución del proyecto, y se propondrá un programa trabajo y formación complementaria.

3.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- **3.1.** En el momento de presentar la solicitud, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:
- a) Poseer la nacionalidad española, o tener permiso de residencia en España.
- b) Estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias, con conocimientos generales de manejo de equipos de Laboratorio de Química, conocimientos sobre ordenadores y programas informáticos básicos, y un buen nivel de inglés para comprensión de bibliografía científica
- **3.2.** Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar homologadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

4.- CONDICIONES DE DISFRUTE DE LAS AYUDAS.

- **4.1.** La incorporación del candidato al grupo de investigación se realizará por medio de un contrato de investigación entre el candidato seleccionado y la UNED al amparo de lo que establece el Estatuto de los Trabajadores y disposiciones reglamentarias.
- **4.2.** La duración del contrato será de tres años a partir de la fecha de inicio, condicionado a la presentación y evaluación positiva por parte de la Dirección General de Investigación del correspondiente informe anual de seguimiento.

La incorporación se hará a lo largo del mes de enero de 2004

- **4.3.** La aceptación del candidato/a seleccionado deberá producirse en el plazo máximo de diez días a contar desde la publicación en el B.I.C.I. de la Resolución de concesión. El incumplimiento de este plazo se entenderá como renuncia a la ayuda y supondrá, por tanto, la pérdida de cualquier derecho que de esta convocatoria pudiera derivarse.
- **4.4.** El contrato de investigación que se firme al amparo de esta convocatoria, tendrá una dotación (incluida la cuota patronal de la Seguridad Social) de 20.314 /brutos año 2004, 21.317 €/brutos año 2005, 22.392 /brutos año 2006. En consecuencia, la retribución bruta que percibirá el/la contratado/a será la que resulte de descontar del importe citado en el párrafo anterior, la cantidad correspondiente a la cuota patronal de la Seguridad Social. De la cantidad resultante, serán detraídas, a su vez, todas las cargas fiscales y de Seguridad Social que, de acuerdo con la legislación vigente, corran a cargo del trabajador contratado.

4.5.- En ningún caso, la prestación de servicios que se lleve a cabo como consecuencia del contrato que se celebre al amparo de esta convocatoria, dará lugar a que el mismo tenga duración indefinida, ni implica compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la UNED.

5.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES.

- **5.1.** Los impresos de solicitud se publican como Anexo a la presente convocatoria y deberán entregarse junto con los siguientes documentos:
- 5.1.1. Fotocopia compulsada del D.N.I.
- **5.1.2.** Fotocopia compulsada de la certificación académica oficial en la que conste la obtención con fecha del titulo.
- **5.1.3.** Curriculum vitae del/la solicitante, con especial referencia a la experiencia laboral en los últimos tres años.
- **5.2.** El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el B.I.C.I.
- **5.3.** Las solicitudes, dirigidas al Vicerrectorado de Investigación, deberán presentarse en el Registro General de la UNED.

6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES.

- **6.1.** La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una Comisión que estará formada por: el Vicerrector de Investigación o, en su caso, la persona en la que éste delegue; dos profesores-investigadores que participen en el proyecto (MAT2002-04189-C02-02), al que se adscribirá el o la contratada y la Jefe del Departamento de Investigación de la UNED.
- **6.2.** La Comisión seleccionará a los candidatos y candidatas de conformidad con los siguientes criterios:
- **6.2.1.** Curriculum vitae del candidato/a. Se valorará: la vinculación previa del o la candidata a proyectos de investigación subvencionados; la experiencia investigadora y de técnicas de laboratorio de Química en centros nacionales o extranjeros; la formación y experiencia en materias relacionadas con la Química en Superficies; y el dominio de idiomas. Asimismo se realizarán entrevistas individuales con los candidatos si ello fuese necesario.
- **6.2.2.** Los beneficios científicos y técnicos de la incorporación del candidato/a al proyecto.
- **6.2.3.** Informes externos que puedan solicitarse.

7. DISPOSICIÓN FINAL

Contra los actos administrativos que se deriven de esta convocatoria podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, si bien las evaluaciones científicas serán inapelables, en el sentido de que el interesado no podrá instar una nueva evaluación por desacuerdo con el contenido de la misma.



Convocatoria de Contrato Técnico de Proyecto de I+D

ANEXO Impreso de Solicitud

DATOS PERSONALES
1° ApellidoNombre
N.I.F Nacionalidad Fecha nacimiento Sexo
Dirección Localidad
Provincia C.P Teléfono
DATOS ACADÉMICOS
Licenciatura o Ingeniería Superior
Facultad o Escuela Técnica Superior
Universidad
Año Nota media Facultad o Escuela Técn. Superior
Universidad
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
Título del trabajo: Nanoparticulas biometálicas soportadas. Síntesis y aplicaciones como catalizadores selectivos en reacciones de hidrogenación
CENTRO DE APLICACIÓN
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS Departamento: Química Inorgánica y Técnica Dtor. del Proyecto: Guerrero Ruiz, Antonio Categoría: Prof. Titular de Universidad
El solicitante
Ende 2003
Pdo.:

EXCMO. SR. VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ADJUNTAR

- Fotocopia compulsada del D.N. I
- Fotocopia compulsada de la certificación académica oficial en la que conste la obtención del grado de doctor y la fecha en que se ha obtenido
- Curriculum vitae del solicitante, donde se destacarán aquellos aspectos recogidos en el punto 6.2.1 de la Convocatoria

VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

9.- Abierto el plazo de solicitud de proyectos dentro del programa TEMPUS

UTEDI

TEMPUS es un programa de la Unión Europea concebido para ayudar a impulsar el proceso de reforma social y económica y el desarrollo de los países asociados. El programa se centra en la cooperación entre instituciones de educación superior.

Entre sus objetivos están la creación y reforma de cursos, la consolidación de la colaboración entre instituciones y el diseño de políticas de reforma educativa .

Fechas tope:

- Proyectos europeos conjuntos: 15 de diciembre de 2003
- Becas individuales de movilidad: 15 de febrero de 2004
- Medidas estructurales y complementarias: 15 de febrero de 2004

MÁS INFORMACIÓN:

Sobre el programa TEMPUS: http://www.etf.eu.int/Tempus Sobre la preparación de un proyecto desde la UNED: agonzalvez@pas.uned.es

10.-Informacion recibida en este Vicerrectorado

■ UTEDI

▼ CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE MULTIMEDIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN (M-ICTE 2003), ORGANIZADA POR LA JUNTA DE EXTREMADURA Y LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Información completa e inscripciones: http://www.formatex.org/micte2003/micte2003_es.htm

- **▼** OFERTA DE BECAS FARO:
 - **1. Oferta IRL-530 para Irlanda.** Contenido: Apoyo al Interaction Centre para los mercados de España e Italia. Dirigida a estudiantes de administración y dirección de empresas/marketing/empresariales.
 - **2. Oferta IRI-526 para Irlanda. Contenido:** Diseño y construcción de procesos. Dirigida a Estudiantes de Ingeniería Mecánica/Eléctrica.
 - **3. Oferta P 516 para Portugal**. Contenido: el candidato será encuadrado en el equipo del vivero forestal, desenvolviendo la base de datos de gestión del vivero, participando también en las actividades de esta unidad de producción. Dirigida a Estudiantes de Ingeniería Técnica en Explotaciones Forestales.
 - **4. Oferta B-503 para Bélgica.** Contenido: Administración General y Front and Back Office. Dirigida a: Estudiantes de Turismo.

- **5. Oferta IRL 536 para Irlanda.** Contenido: Presentación de productos e identificación de nuevos mercados. Dirigida a: Estudiantes de Marketing y Empresariales.
- **6. Oferta IRL-535 para Irlanda.** Contenido: Diseño y desarrollo de nuevos productos. Dirigida a: Estudiantes de Ingeniería Industrial/Mecánica.
- **7. Oferta I-509 para Italia.** Contenido: producción de material didáctico en formación a distancia. Dirigida a: Estudiantes de Lengua, Comercio y Relaciones Internacionales.
- **8. Oferta B-448 para Bélgica.** Contenido: e- Marketing online, creación de sistemas para webcam, análisis estadísticos de resultados. Dirigida a: estudiantes de Informática
- **9. Oferta D-490 para Alemania.** Contenido: estudios de mercado, gestión de marcados, etc. Dirigida a: estudiantes de Empresariales y Económicas.
- **10. Oferta EL-421 para Grecia.** Contenido: traducción de un libro de gramática del inglés y alemán al español. Dirigida a: estudiantes de Filología Inglesa y Traducción.
- **11. Oferta A-4379 para Austria.** Contenido: diseño de bases de datos; programación y uso de sistemas de calidad. Dirigida a: estudiantes de informática.
- **12. Oferta I-370 para Italia.** Contenidos: organización de conferencias. Dirigida a: estudiantes de cualquier carrera universitaria.
- **13.0ferta I-323 para Italia.** Contenidos: soporte técnico a los productos HACER vendidos en España. Dirigida a: estudiantes de informática en sus diferentes especialidades.

Para participar en la selección debe registrarse en la página web: www.becasfaro.net y enviar un correo electrónico a: proyectofaro@funge.uva.es

▼ CELEBRACIÓN DEL COLOQUIO INTERNACIONAL JOSÉ MARTÍ 2004

"POR UNA CULTURA DE LA NATURALEZA", ORGANIZADO POR EL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CUBA Y LA

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA

EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA Y LA OFICINA REGIONAL DE

CULTURA DE LA UNESCO PARA LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Preinscripciones y presentación de ponencias: hasta el 5 de septiembre de 2004 en: http://www.cubaminrex.cu/Actualidad/Por%20una%20Cultura%20de%20la% 20Naturaleza.htm

▼ CELEBRACIÓN DEL CONGRESO INTERNACIONAL "EL LEGADO DE JHON RAWLS Y LOS CAMINOS DE LA JUSTICIA", ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE LISBOA

Información completa e inscripciones: http://www.ul.pt/rawls/discussion_areas_pt.htm

▼ ELABORACIÓN DE UNA LISTA DE EXPERTOS PARA LA COMISIÓN EUROPEA PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS SOBRE "ENFOQUES INNOVADORES DE LA GESTIÓN DEL CAMBIO". PUBLICACIÓN DOUE C242 DE 9.10.2003

Formulario de candidatura: http://www.upm.es/servicios/ceyde/investigacion/htdocs/c2422003013.pdf

▼ CELEBRACIÓN DEL SEMINARIO INTERNACIONAL "VISIONES LITERARIAS DEL VIEJO Y NUEVO MUNDO", ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE MASSACHUSSETS, ESTADOS UNIDOS

Persona(s) de contacto:

Yamile Silva (yamile@spanport.umass.edu)
David Arbesu-Fernandez (david@ipo.umass.edu)

▼ CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE LA UNIÓN EUROPEA.

PROGRAMA MEDIA PLUS. APOYO A LA PROMOCIÓN Y EL ACCESO

AL MERCADO EN EL ÁMBITO DE LOS FESTIVALES AUDIOVISUALES.

DESARROLLO, DISTRIBUCIÓN Y PROMOCIÓN. EJECUCIÓN DE UN

PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESARROLLO, LA DISTRIBUCIÓN Y

LA PROMOCIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES EUROPEAS

Convocatoria completa en:

http://europa.eu.int/comm/avpolicy/mediapro/media_en.htm

Persona de contacto: Jacques Delmoly. Comisión Europea. B100 4/20

B-1049 Bruselas. Fax (32-2)299 92 14.

MÁS INFORMACIÓN EN:

Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI) Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

Tel. + 34 91 398 6510

Fax. +34 91 398 6587

E-mail: agonzalvez@pas.uned.es

11.-Resolución de ayudas del Programa Propio de Movilidad Internacional

■ UTEDI

Vista la propuesta elevada por la Comisión de Selección prevista en la Resolución Rectoral de 27 de febrero de 2003 por la que se convocan las ayudas del Programa Propio de Movilidad Internacional (aprobado en Consejo de Gobierno el 25 de febrero de 2003), este Rectorado ha resuelto:

1º.- La concesión de ayudas en el marco del Programa Propio de Movilidad Internacional en su Tercera Convocatoria para el año 2003 en su 2ª Evaluación, a los solicitantes que remitieron las modificaciones requeridas y que se relacionan a continuación:

SOLICITANTE

BENEFICIARIO

Mª Nieves Almenar Ibarra
 Manuel Yuste Llandrés
 Manuel Yuste Calzadilla Amaya

TIPO DE PROYECTO AYUDA B1 $2.332 \in$ B1 $1.420 \in$

2º.- Publicar esta resolución en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Contra esta resolución que agota la vía administrativa podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.

En Madrid a 4 de noviembre de 2003. LA RECTORA, Fdo: Mª Araceli Maciá Antón.

12.- Convocatoria de cuatro becas de colaboración con el Instituto Cervantes, Convenio UNED Instituto Cervantes

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

En cumplimiento de los fines previstos en los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobados por R.D. 275/86 de 10 de enero, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales ha resuelto publicar la convocatoria de CUATRO becas de colaboración con el Instituto Cervantes, Convenio UNED Instituto Cervantes.

Madrid, 27 de octubre de 2003. La Rectora, Fdo.: Mª Arceli Maciá Antón

En cumplimiento del primer Addendum al Convenio Marco de Colaboración suscrito el 2 de abril de 1997 entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Instituto Cervantes, la UNED convoca cuatro becas de colaboración para realizar trabajos de apoyo en la Sede Central del Instituto Cervantes en Alcalá de Henares y en los Centros del Instituto Cervantes de Nueva York, Roma y París.

La presente convocatoria se regirá por las bases específicas siguientes:

BASES

1º OBJETO DE LA BECA

Esta beca tiene como finalidad la colaboración con las actividades del Instituto Cervantes en su Sede Central y en los Centros en los que se vayan a realizar pruebas presenciales de la UNED, prestando la asistencia necesaria a los Tribunales de Exámenes en las tres convocatorias anuales de pruebas presenciales y selectividad.

2º REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

- a) Poseer la nacionalidad española o extranjera con residencia en España.
- b) Estar en posesión del título de Licenciado en Filología Hispánica, Románica o Lingüística.
- c) Poseer residencia en los países en los que vaya a realizar sus funciones.

3º DURACIÓN

Las becas tendrán una duración de 1 año a partir de su concesión.

Podrán ser renovadas por períodos anuales hasta completar un máximo de dos años, siempre que exista dotación presupuestaria.

4º CUANTÍA DE LA BECA

La cuantía del importe de la beca será de 812 (ochocientos doce) Euros brutos/mes. La beca incluye un seguro de enfermedad y otro de accidente.

5º OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

- a) La aceptación de la beca implica la aceptación de las normas fijadas en esta convocatoria.
- b) El régimen de dedicación será de (25) horas semanales, distribuidas por la Dirección Académica del Instituto Cervantes o por los Directores de los Centros seleccionados.

- c) Los becarios desempeñarán su trabajo bajo la dirección del Director Académico del Instituto Cervantes o de los Directores de los centros para los que sean seleccionados.
- d) El becario destinado en la Sede del Instituto Cervantes desarrollará su tarea en el Área Académica, en el Departamento de Tecnología y Proyectos lingüísticos. Colaborará en las tareas de clasificación y digitalización del Archivo Gramatical de la lengua Española (AGLE). Participará, asimismo, en los proyectos de aplicación de nuevas tecnologías a la didáctica del Español y otras tareas que le sean encomendadas en relación con las actividades del Área Académica.
- e) Los becarios destinados en los centros del Instituto Cervantes prestarán toda la asistencia necesaria a los Tribunales de exámenes de la UNED en las tres convocatorias anuales de pruebas presenciales y selectividad. Colaborarán en la organización y desarrollo de los exámenes para la obtención del Diploma de Español como lengua Extranjera (DELE) y en tareas de apoyo a la docencia y a la difusión cultural

6º INCOMPATIBILIDADES

La posesión de una Beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra Beca, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, tanto con organismos públicos como privados.

7º SOLICITUDES

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes, dirigidas a la Excma. Sra. Vicerrectora de Relaciones Internacionales en el Registro General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el plazo de quince (15) días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de ésta convocatoria en el BICI de la UNED.

Los aspirantes presentarán el "Modelo de Solicitud" (Anexo I) más "Modelo de declaración jurada" (Anexo II), acompañados de la siguiente documentación:

- a) Fotocopia compulsada o cotejada del título de Licenciado.
- b) Certificado académico o fotocopia compulsada o cotejada del mismo.
- c) Currículo académico y profesional.
- d) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Los impresos de solicitud aparecen como Anexo I y II en esta convocatoria. Cualquier información complementaria puede obtenerse en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, C/ Bravo Murillo, 38 – 7ª planta (28015 Madrid), Tel.: 91 3987430 y 91 3988090.

8º COMISIÓN DE VALORACIÓN

La Comisión que ha de valorar los méritos de los solicitantes estará integrada por los siguientes miembros:

El Decano de la Facultad de Filología, el Director Académico del Instituto Cervantes, en caso de becarios destinados a la Sede Central, o el Director del Centro en el extranjero destinatario del becario, o la persona en quien delegue cada uno de ellos, y el Coordinador de Centros en el Extranjero de la UNED.

9º VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se procederá por la Comisión de valoración de los méritos sobre la base de la documentación aportada. Se tendrán en cuanta los siguientes criterios:

Becario para la Sede del Instituto Cervantes.

- Especialidad en Lingüística (gramática española).
- Experiencia en proyectos relacionados con la lengua española y con la tecnología lingüística.
- Conocimiento de gramática generativa .
- Familiaridad con el uso de las nuevas tecnologías con fines didácticos y la elaboración de material didáctico para el aprendizaje asistido por ordenador.
- Dominio del idioma inglés o francés.

Becario para los centros:

- Méritos académicos, científicos y técnicos, especialmente en la enseñanza de español como lengua extranjera.
- Estudios o experiencia en el uso de ordenadores y programas informáticos, así como en la aplicación de nuevas tecnologías.
- Dominio del idioma inglés o francés
- Expediente académico.

En todos los casos se valorará ser licenciado o alumno de tercer ciclo de la UNED.

10º PROPUESTA DE CONCESIÓN

Finalizada la fase de valoración, la Comisión formulará propuesta de adjudicación a la Rectora de la Universidad a favor de aquellos aspirantes que considere más idóneos con arreglo a las bases de la convocatoria.

En el caso de que ninguno/a de los/as solicitantes reuniese los requisitos o cualidades mínimas de aptitud podrá proponer que se declare desierta la correspondiente beca.

Con carácter general, en caso de renuncia o baja de algún becario seleccionado, éste podrá ser sustituido por el candidato que figure en primer lugar de la lista de suplentes configurada al efecto por la Comisión de Valoración, y así sucesivamente.

11º AUSENCIA DE VÍNCULO CONTRACTUAL

La concesión de la beca no creará vinculación contractual, laboral ni administrativa entre la persona becada y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, no otorgando, por tanto, derecho a la inclusión del becario en la Seguridad Social. Se incluirá al becario en un seguro médico y de accidentes corporales.

Al becario no podrán serle asignadas funciones distintas de las derivadas del objeto de la presente convocatoria.

12º POSIBILIDAD DE REVISIÓN

La adjudicación y disfrute de esta beca podrá ser revisada por el Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia mediante expediente contradictorio, a propuesta del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, previo informe de la Comisión de Valoración, cuya resolución podrá dar lugar a la pérdida de derecho de la misma, con reintegro de las cantidades en los supuestos en que se hubiere incurrido en ocultación, falseamiento de datos o incumplimiento de las actividades u obligaciones de los becarios previstas en la convocatoria.

ANEXO I
D/D*
SOLICITA una beca de Colaboración con el Instituto Cervantes, Convenio UNED-Instituto Cervantes.
En Madrid, adede 2003
Fdo.:
DATOS PERSONALES:
Primer apellido:
Segundo apellido:
Nombre:
Nacionalidad:
DNI/Pasaporte:
Fecha de nacimiento:
Género:
Dirección y teléfono:
Situación actual (estudiando, trabajando, en paro):
DATOS ACADÉMICOS:
Titulación:
Universidad:
Año de inicio:
Año de fin:
Otro títulos universitarios:
DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA:
 a) Fotocopia compulsada o cotejada del título de Licenciado.
 b) Certificado académico o fotocopia compulsada o cotejada del mismo.
 c) Currículum académico y profesional (la Comisión podrá demandar los documentos acreditativos de los méritos alega dos en el Currículo o la demostración de las competencias enumeradas).
d) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.
EXCMO. SR. VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

ANEXO II
APELLIDOS:
NOMBRE:
NIF:
Declaro que no poseo para el período de disfrute de la beca la condición de becario por ningún Programa Nacional, Regional o Local, o ningún otro nombramiento o condición de becario, ni percibo ningún otro salario, sueldo o subsidio de desempleo.
En Madrid, a de de 2003
Fdo.:

GERENCIA

13.-Resolución de 30 de octubre de 2003, de la UNED por la que se declara desierto el concurso de traslado y promoción interna para acceder a un puesto vacante en la plantilla de personal laboral

■ Servicio de Personal

Por Resolución de 23 de Mayo de 2003, (BICI de 16 de junio), se convocó Concurso de Traslado y Promoción Interna para acceder a una plaza vacante en la plantilla de Personal Laboral de Oficial de Oficios de Laboratorio, Grupo IV en el Departamento de Ingeniería de la Construcción y Fabricación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

Reunido el Tribunal Calificador y elevada propuesta de Resolución del Concurso de Traslado y Promoción Interna, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985 de 25 de junio, (BOE de 31 de julio) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, ha resuelto:

PRIMERO.- Declarar desierto el Concurso de Traslado, al no presentarse ningún aspirante.

SEGUNDO.- Declarar desierto el Concurso-Oposición de Promoción Interna, al no haber superado el primer ejercicio de la fase de oposición, el único aspirante presentado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Excelentísima y Magnífica Señora Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 30 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Maciá Antón

14.-Resolución de 31 de octubre de 2003, de la UNED por la que se declara desierto el concurso de traslado y promoción interna para acceder a un puesto vacante en la plantilla de personal laboral

■ Servicio de Personal

Por Resolución de 4 de Junio de 2003, (BICI de 8 de septiembre), se convocó Concurso de Traslado y Promoción Interna para acceder a una plaza vacante en la plantilla de Personal Laboral de Ayudante de Oficios Grupo V (Correos) en el Servicio de Comunicaciones.

Reunido el Tribunal Calificador y elevada propuesta de Resolución del Concurso de Traslado y Promoción Interna, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985 de 25 de junio, (BOE de 31 de julio) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, ha resuelto:

PRIMERO.- Declarar desierto el Concurso de Traslado, al no presentarse ningún aspirante.

SEGUNDO.- Declarar desierto el Concurso-Oposición de Promoción Interna, al no reunir el aspirante los requisitos necesarios establecidos en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Excelentísima y Magnífica Señora Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 31 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Maciá Antón

15.-Resolución de 28 de octubre de 2003, de la UNED por la que se convoca concurso de traslado y promoción interna para acceder a un puesto vacante en la plantilla de personal laboral

Servicio de Personal

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral en la Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985, de 25 de junio, (BOE de 31 de julio) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades,

Y, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Convenio Colectivo de Personal Laboral de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha resuelto convocar:

CONCURSO DE TRASIADO para cubrir, una plaza de Analista de Sistemas G-I, en el Centro de Servicios Informáticos.

En el caso de quedar desierto el concurso de traslado, la vacante se ofertará a **PROMOCIÓN INTERNA**, quedando convocado, en su caso, en la presente Resolución el Concurso Oposición correspondiente de acuerdo con lo especificado en la base cuarta.

BASES DE LA CONVOCATORIA

PRIMERA.- Normas Generales.

1.1.- Podrán participar en el Concurso de Traslado todo el personal laboral acogido al Convenio Colectivo del Personal Laboral de esta Universidad, que pertenezca al mismo o superior grupo profesional, siempre que ostente la misma categoría y especialidad, y reúna los requisitos establecidos en el punto 1.3 de esta misma base, así como los demás requisitos que establece el citado Convenio.

Para participar en el Concurso será requisito indispensable llevar al menos un año de servicios prestados con carácter de personal laboral fijo en el puesto de trabajo desde el que se concursa. Dicho requisito no se exigirá a los trabajadores excedentes voluntarios con derecho a reingreso.

1.2.- Tendrán acceso al sistema de Promoción Interna todo el personal con relación jurídica laboral de carácter indefinido, acogido al Convenio Colectivo del personal laboral de esta Universidad, con una antigüedad de al menos un año en la Universidad, que se encuentre en posesión de la titulación académica que figura en el punto 1.3 y demás requisitos que establece el citado Convenio. Asimismo, deberán pertenecer a grupo profesional igual o inferior en uno o dos niveles al de la plaza convocada.

1.3.- Los participantes, tanto en el concurso de traslado como en el de promoción interna, deberán estar en posesión del título de Licenciado, Ingenerio, Arquitecto o equivalente.

SEGUNDA.- Solicitudes:

Los interesados deberán presentar su solicitud dirigida a la Excma. y Magfca. Sra. Rectora, en el modelo de instancia contenido en el Anexo IV de esta convocatoria, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), en el Registro General de la Universidad.

A la solicitud deberán acompañar el certificado expedido por la Unidad de Personal.

TERCERA.- El Tribunal Calificador:

El Tribunal Calificador de las presentes pruebas selectivas estará formado por los miembros que figuran en el Anexo I de estas bases.

CUARTA.- Procedimiento de Selección:

4.1.- CONCURSO DE TRASLADO

4.1.1.- FASE DE CONCURSO

Los méritos estarán siempre referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La valoración de los méritos se realizará de la forma siguiente:

4.1.1.1.- Trabajo realizado.

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en la plaza convocada. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

- 0,1 puntos por cada mes en la misma área.
- 0,04 puntos por cada mes en distinta área.

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

4.1.1.2.- Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados en la UNED o en otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED.

0.04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas.

4.1.1.3.- Formación.

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de la plaza que se convoca, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones Públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.

De 20 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.

De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.

De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.

De 151 a 300 horas de duración, o más de seis meses: 4,2 puntos.

De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del P.A.S.

4.2.- PROMOCIÓN INTERNA

4.2.1.- El Tribunal efectuará el anuncio de celebración de los ejercicios a través de los tablones de anuncios de la Universidad, convocando a los aspirantes para la realización de cada ejercicio en único llamamiento, siendo excluidos de la fase de oposición quienes no comparezcan.

4.2.2.- FASE DE OPOSICIÓN

Consistirá en la realización de un ejercicio con tres pruebas eliminatorias y una duración total de cuatro horas y quince minutos:

PRIMERA PRUEBA:

Consistirá en la realización de un prueba tipo test de 20 preguntas con respuestas alternativas de las que sólo una será la correcta, sobre el contenido del temario general que figura en el Anexo III

Las preguntas contestadas erróneamente se penalizarán en una cuantía igual a un tercio del valor que se otorgue a una pregunta contestada correctamente.

El tiempo máximo para la realización de esta primera prueba será de 15 minutos. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos.

SEGUNDA PRUEBA:

Consistirá en la realización de una prueba con cuatro preguntas teóricas cortas sobre los contenidos del temario específico que figura en el Anexo III.

El tiempo máximo para la realización de esta segunda prueba será de 1 hora. Este ejercicio se calificará de 0 a 20 puntos.

TERCERA PRUEBA:

Consistirá en un supuesto práctico sobre el contenido del temario específico que figura en el Anexo III.

El tiempo máximo para la realización de esta tercera prueba será de 3 horas. Este ejercicio se calificará de 0 a 40 puntos.

CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS: El Tribunal fijará la puntuación mínima necesaria para superar cada una de las pruebas.

4.2.3.- FASE DE CONCURSO

En esta fase de concurso se valorarán los méritos de los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias para participar en esta convocatoria, de conformidad con el siguiente baremo:

4.2.3.1.- Trabajo realizado.

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en la plaza convocada. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

- 0,1 puntos por cada mes en la misma área.
- 0,04 puntos por cada mes en distinta área.

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

4.2.3.2.- Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados en la UNED o en otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED.0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas.

4.2.3.3.- Formación.

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de la plaza que se convoca, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones Públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.

De 20 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.

De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.

De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos

De 151 a 300 horas de duración, o más de seis meses: 4,2 puntos. De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del P.A.S.

QUINTA.- Listas de aprobados y valoración de méritos de la fase de concurso.

5.1.- Una vez realizado cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, el Tribunal hará pública en los tablones de anuncios de la Universidad, la relación de aspirantes que la hayan superado.

Los aspirantes que no se hallen incluidos en la relación correspondiente tendrán la consideración de no aptos a todos los efectos, siendo eliminados del proceso selectivo.

5.2.- Los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, dispondrán de un plazo improrrogable de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al que se haga pública dicha relación, para presentar en el Registro General de la Universidad los documentos acreditativos de los méritos referidos en la base cuarta.

La documentación acreditativa de los méritos deberá presentarse precedida de la carátula que se publica como Anexo II a esta convocatoria, que servirá como identificativo de la documentación que cada aspirante entregue.

Los méritos de "Trabajo realizado" y "Antigüedad", se acreditarán con certificación expedida por la Unidad de Personal correspondiente. El mérito de "Formación" será acreditado mediante la aportación por los aspirantes de copia cotejada de los documentos que estén oficialmente establecidos a tal fin.

La no presentación, en el plazo señalado, de los documentos acreditativos de los méritos determinará la no valoración del aspirante en la fase de concurso.

5.3.- Finalizada la fase de concurso, el Tribunal hará pública, en los tablones de anuncios de la UNED, la relación de puntuaciones obtenidas en esta fase por los aspirantes, con indicación expresa de la calificación obtenida en cada uno de los méritos objeto de la valoración.

SEXTA.- Relación de aprobados y presentación de documentos.

- 6.1.- Concluidas las pruebas, el Tribunal calificador hará pública en los tablones de anuncios de la Universidad el nombre del aspirante que ha superado el concurso oposición.
- 6.2.- En caso de empate en la puntuación final obtenida por los aspirantes, el orden de prelación vendrá determinado por la conseguida en la fase de oposición. En caso de persistir el empate, se resolverá atendiendo a la puntuación obtenida en el apartado 4.2.3.1. "Trabajo realizado" de la fase de concurso y, en última instancia, se tendrá en cuenta los apellidos de los opositores, dirimiéndose el empate a favor del primero, a partir de la letra "X" prevista en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de marzo de 2003 ("Boletín Oficial del Estado" del 14 de marzo) por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 10 de marzo.
- 6.3.- Con carácter previo a la formalización del contrato el aspirante deberá, en un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombre del aspirante aprobado señalado en la base 6.1., aportar la titulación acreditativa correspondiente.

Si dentro del plazo indicado y, salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la citada documentación acreditativa o de la misma se desprenda que no se reúne los requisitos exigidos en la convocatoria no podrá ser contratado, quedando anuladas todas las actuaciones, sin prejuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en su instancia o documentación.

SÉPTIMA.- Formalización de contratos e incorporación.

7.1.- El Rectorado de la Universidad procederá posteriormente a la formalización del contrato de la plaza convocada, que se halle dotada presupuestariamente.

Dicho trámite se verificará en el plazo máximo de quince días hábiles, desde que finalice el plazo señalado para presentar documentación (base 6.3.). La formalización del contrato supondrá la toma de posesión de su puesto por el trabajador.

Hasta tanto se formalice el contrato, el aspirante no tendrá derecho a percepción económica alguna.

7.2.- En el momento de la formalización del contrato, el trabajador dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en materia de incompatibilidades.

OCTAVA. - Norma final.

- 8.1.- Los aspirantes, por el hecho de participar en las presentes pruebas selectivas, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo y a las decisiones que adopte el Tribunal, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. El Tribunal se halla facultado para resolver las dudas que se presenten en todo lo no previsto en las bases, así como la adopción de los acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas selectivas.
- 8.2.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante la Excma. y Magfca. Sra. Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 28 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Marciá Antón.

ANEXO I

TRIBUNAL CALIFICADOR

TITULARES

PRESIDENTE: D. Juan José de la Vega Viñambres .-.

Gerente en Funciones.

VOCALES: Por la Gerencia:

D. Antonio Sandoval Bonache .-. Analista

de Sistemas G-I.

D. Fernando Gozalo Rodrigo .-. Analista

de Sistemas G-I.

Por el Comité de Empresa:

D. Antonio Ruipérez García .-. Analista de

 $Sistemas \ G\text{-}I.$

D. Manuel Ortiz de la Guía .-. Analista de

Sistemas G-I.

SECRETARIA: Da. María Roca Bernal .-. Jefe de Servicio

de Personal.

SUPLENTES

PRESIDENTE: D. José Carrero Vivas .-. Director C.S.I.

VOCALES: Por la Gerencia:

D. Antonio Ruipérez García .-. Analista de

Sistemas G-I.

D. Manuel Ortiz de la Guía .-. Analista de

Sistemas G-I.

Por el Comité de Empresa:

Dª. Pilar Izquierdo Jiménez .-. Ordenanza G-IV.D. Juan Quevedo de la Riva .-. Técnico

Especialista G-III C.S.I.

SECRETARIA: Da. Paloma Isla Alvarez de Tejera .-. Jefe

de Dpto. Infraestructura.

ANEXO II

- Certificación acreditativa de los méritos "Antigüedad" y "Trabajo realizado".
- Documentación acreditativa del mérito "Formación", que a continuación se detalla:

CURSOS

=				 	٠,										 ٠,			٠,,	 			-	 			 			 			 				
=				 	٠.	.,					 				 ٠,		.,	٠,	 		.,		 	٠.,		 	٠.		 			 				
=				 	٠,	.,									 ٠,			٠,,	 .,		.,	-	 			 	٠.		 	 -		 				
=				 	٠.	.,									 ٠,		.,	٠,				-	 	٠.,		 	٠.		 			 		٠.		
=				 	٠,	.,		٠,		٠,					 ٠,			٠,	 .,			-	 			 			 ٠,	 ٠.		 				
																_																				
En,		 	٠.				٠.			а				٠,		d	e						 -	٠.	 ٠,,	 		 ٠.		d	e	2)	0	0	3	
Fdo.	.:																																			

Sr. Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceder a una plaza de Analista de Sistemas G-I, en el Centro de Servicios Informáticos, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

ANEXO III

Temario de una plaza de Analista de Sistemas G-I, en el Centro de Servicios Informáticos

Parte general:

- 1. Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. Los derechos fundamentales y las libertades públicas. Garantía y suspensión de los derechos y libertades.
- 2. La Ley Orgánica de Universidades. Especial referencia al Título X: Personal de Administración y Servicios.
- 3. La Universidad Nacional de Educación a Distancia. Los Estatutos de la Universidad. Especial referencia al Personal de Administración y Servicios.
- 4. El Estatuto de los Trabajadores. Derechos y deberes laborales básicos. Derechos y deberes del contrato. Participación de los trabajadores en la empresa: Órganos de representación. El derecho de reunión. La libertad sindical.
- 5. El Convenio Colectivo del Personal Laboral de la UNED.
- 6. Incompatibilidades del Personal al Servicio de las

Administraciones Públicas: La Ley 53/1984, de 26 de noviembre.

7. El Procedimiento Administrativo Común. Clases de interesados en el procedimiento. Iniciación, Ordenación e Instrucción. Formas de finalización del procedimiento administrativo. Especial referencia al silencio administrativo. La revisión de oficio de los actos de la administración. Los recursos administrativos. El recurso contencioso-administrativo.

Parte específica Sistemas y Comunicaciones:

I. Tecnología Básica

- 1. Estructuras analógicas y digitales.
- 2. Funcionamiento y Elementos de un Sistema Informático. Los Subsistemas Físico y Lógico.
- 3. La Unidad Central de Procesamiento.
- 4. La periferia de un sistema informático.
- 5. Dispositivos de almacenamiento de la información.

- 6. Procedimiento para mejorar las prestaciones de un ordenador: procesamiento paralelo, memorias virtual y caché, procesadores RISC.
- 7. Tipos de sistemas de información multiusuario. Sistemas grandes, medios y pequeños. Servidores de datos y de aplicaciones.
- 8. El procesamiento cooperativo y la arquitectura clienteservidor.
- 9. Los diccionarios de recursos de información.
- 10. Concepto, evolución y tendencias de los sistemas operativos.
- 11. Los sistemas operativos y el soporte lógico de base e intermedio de los sistemas medios y medios y pequeños.
- 12. El Sistema Operativo UNIX.
- 13. Los Sistemas Operativos de grandes equipos y el soporte lógico de base e intermedio de los sistemas grandes.
- 14. Administración y gestión del Sistema Operativo y del soporte lógico de base.
- 15. Los sistemas de gestión de bases de datos SGBD. El modelo de referencia de ANSI.
- 16. El modelo relacional. El lenguaje SQL Normas y stándares para la interoperabilidad entre gestores de bases de datos relacionales.
- 17. Estado del arte de las herramientas de desarrollo:Entornos Visual Basic y JAVA.
- 18. Software de código abierto. Software libre. Situación actual del mercado.
- 19. Inteligencia artificial. La orientación heurística.
- 20. Ingeniería del conocimiento: Representación del conocimiento. Sistemas expertos. Herramientas.
- 21. Inteligencia artificial distribuida. Agentes inteligentes.
- 22. Aprendizaje automático. Inducción del Conocimiento. Aplicaciones de las Tecnologías de la Información: Inducción de reglas en bases de datos.
- 23. Los sistemas de información geográfica.
- 24. Gestión de los datos corporativos. Almacén de datos (Data-Warehouse). Arquitectura OLAP. Minería de datos. Generación de Informes a la Dirección.
- 25. Lenguajes, herramientas y protocolos para utilización en redes globales: HTML, XML, WML, servidores y navegadores y mecanismos de pago.
- 26. El papel del Workflow, el Groupware y el Data-Warehouse en la Administración Pública
- 27. Servicios, técnicas y mecanismos para la seguridad de las tecnologías de la información: las técnicas y mecanismos criptográficos, los servicios de certificación electrónica, los protocolos seguros y la firma electrónica.
- 28. La tecnología de tarjetas. La tarjeta inteligente. Su aplicación para el cifrado, la autenticación electrónica y la firma electrónica.
- 29. Los servicios de directorio electrónico. Tecnología X.500 y LDAP.

II. Ingeniería de los Sistemas de Información

- 1. El ciclo de vida de los sistemas de información. Modelos de ciclo de vida.
- 2. Planificación estratégica de sistemas de información y de comunicaciones.
- 3. El plan de sistemas de información.
- 4. El análisis de requisitos de los sistemas de información y de comunicaciones.
- 5. Metodología de desarrollo de sistemas. Orientación al proceso y orientación a los datos.
- 6. Análisis de sistemas de información. El modelo entidadrelación. Entidades y superentidades.
- 7. El análisis estructurado. Diccionario de datos, diagrama de flujo de datos. Análisis esencial.
- 8. El análisis orientado a objetos. Objetos, clases, herencia, métodos. Arquitecturas de Objetos distribuidos.
- 9. Técnicas de análisis y diseño de sistemas transacionales.
- 10. El diseño estructurado.
- 11. El diseño orientado a objetos.
- 12. La elaboración de prototipos en el desarrollo de sistemas.
- 13. La Metodología de planificación y desarrollo de Sistemas de Información MÉTRICA del Consejo Superior de Informática.
- 14. La garantía de calidad en el proceso de producción del software.
- 15. Métricas y evaluación de la calidad del software.
- 16. La implantación de la función calidad.
- 17. La estimación de recursos y esfuerzo en el desarrollo de sistemas de información.
- 18. La migración de aplicaciones en el marco de procesos de ajuste.
- 19. Reingeniería de sistemas de información e ingeniería inversa.
- 20. Los proveedores de los servicios de certificación electrónica. Modelos posibles y características de implantación.

III. Redes, Comunicaciones e Internet

- 1. Equipos terminales y de comunicaciones.
- 2. Sistemas de cableado y equipos de interconexión de redes: Repetidores y puentes.
- 3. Protocolos de red. El modelo de referencia de interconexión de sistemas abiertos (OSI) de ISO.
- 4. Protocolos de transporte: tipos y funcionamiento. La familia de protocolos.
- 5. Redes de área local.
- 6. Redes de área extensa.
- 7. RedIRIS. La red de investigación española.
- 8. Planificación de Redes y gestión de redes.

21

- 9. La enseñanza virtual. Plataformas y sistemas
- 10. El correo electrónico. Servicios de directorio.
- 11. El intercambio electrónico de datos (EDI).
- 12. Servicios avanzados de Telecomunicaciones: Videoconferencia, Audioconferencia, Radiomensajería, SistemasTrunking.
- 13. Las comunicaciones móviles. Tecnologías de telefonía móvil analógica y digital (GSM y otras tecnologías como GPRS).Los servicios de tercera generación(UTMS). La integración con Internet(WAP).
- 14. Redes de banda ancha. Transición de la RDSI-BE a la RDSI-BA.La jerarquía digital síncrona (JDS). Técnicas ATM.
- 15. Los servicios del valor añadido según la Ley General de Telecomunicaciones.
- 16. Economía de las Telecomunicaciones I. Conceptos básicos.
- 17. Economía de las Telecomunicaciones II. Tarifas y Supuestos prácticos.
- 18. La red Internet: Telnet, FTP, Gopher, Wais. El World Wide Webb. Infopistas
- 19. Los servicios de acceso a información basados en Internet. Agentes que intervienen, características y estructuras de las redes soporte, métodos de acceso, aspectos de seguridad, tendencias.
- 20. Redes Intranet y Extranet. Concepto, Estructura y características. Su implantación en las organizaciones.
- 21. Creación de aplicaciones en la WEB (I). Integración de contenido, sonido, imagen y animación. Scripts del cliente JAVA y Visual Basic.
- 22. Creación de aplicaciones en la WEB (II). Scrips del servidor. Páginas ASP. Trabajo con bases de datos. Otras tecnologías: Páginas JSP, PHP.

ANEXO IV pág. 27

Áreas de Actividad pág. 28

16.-Resolución de 3 de octubre de 2003, de la UNED por la que se convoca concurso de traslado y promoción interna para acceder a dos puestos vacantes en la plantilla de personal laboral

■ Servicio de Personal

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral en la Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985 de 25 de junio, (BOE de 31 de julio) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades,

Y, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha resuelto convocar: **CONCURSO DE TRASIADO** para cubrir dos plazas de Ayudante Postproducción G-II en el Departamento de Audio-Video Interactivo del CEMAV.

En el caso de no cubrirse las plazas del concurso de traslado, las vacantes que resulten, se ofertarán a **PROMOCIÓN INTERNA,** quedando convocado, en su caso, en la presente Resolución el Concurso Oposición correspondiente, de acuerdo con lo especificado en la base cuarta.

BASES DE LA CONVOCATORIA

Primera.

1.1.- Podrán participar en el concurso de traslado todo el personal laboral acogido al Convenio Colectivo del Personal Laboral de esta Universidad, que pertenezca al mismo o superior grupo profesional, siempre que ostente la misma categoría y especialidad, y reúna los requisitos establecidos en el punto 1.3 de esta misma base, así como los demás requisitos que establece el citado Convenio.

Para participar en el Concurso será requisito indispensable llevar al menos un año de servicios prestados con carácter de personal laboral fijo en el puesto de trabajo desde el que se concursa. Dicho requisito no se exigirá a los trabajadores excedentes voluntarios con derecho a reingreso.

- 1.2.- Tendrán acceso al sistema de promoción interna todo el personal con relación jurídica laboral de carácter indefinido, acogido al Convenio Colectivo del personal laboral de esta Universidad, con una antigüedad de al menos un año en la Universidad, que se encuentre en posesión de la titulación académica que figura en el punto 1.3 y demás requisitos que establece el citado Convenio. Asimismo, deberán pertenecer a grupo profesional igual o inferior en uno o dos niveles al de la plaza convocada.
- 1.3. Los participantes, tanto en el concurso de traslado como en el de promoción interna, deberán estar en posesión del título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente.

SEGUNDA.- Solicitudes:

Los interesados deberán presentar su solicitud dirigida a la Excma. y Magfca. Sra. Rectora, en el modelo de instancia contenido en el Anexo IV de esta convocatoria, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), en el Registro General de la Universidad.

A la solicitud deberán acompañar el certificado expedido por la Unidad de Personal.

TERCERA.- El Tribunal Calificador:

El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas estará formado por los miembros que figuran en el Anexo I de estas bases.

CUARTA.- Procedimiento de selección

4.1. CONCURSO DE TRASLADO

4.1.1. FASE DE CONCURSO

Los méritos estarán siempre referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. La valoración de los méritos se realizará de la forma siguiente:

4.1.1.1 Trabajo realizado.

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en las plazas convocadas. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

- 0,1 puntos por cada mes en la misma área
- 0,04 puntos por cada mes en distinta área

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

4.1.1.2. Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados a la UNED o a otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

- 0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED
- 0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas

4.1.1.3. Formación

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de las plazas que se convocan, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.

De 20 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.

De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.

De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.

De 151 a 300 horas de duración o más de seis meses: 4,2 puntos.

De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del P.A.S.

4.2. PROMOCIÓN INTERNA

4.2.1. El Tribunal efectuará el anuncio de celebración de los ejercicios a través de los tablones de anuncios de la Universidad, convocando a los aspirantes para la realiza-

ción de cada ejercicio en único llamamiento, siendo excluidos de la fase de oposición quienes no comparezcan.

4.2.2. FASE DE OPOSICIÓN

La fase de oposición consistirá en la realización de dos ejercicios eliminatorios:

Primer ejercicio:

Consistirá en un ejercicio de tipo test de 70 preguntas con respuestas alternativas sobre el contenido del temario que figura como Anexo III. Este ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de 60 minutos.

Las preguntas contestadas erróneamente se penalizarán en una cuantía igual a un tercio del valor que se otorgue a una pregunta contestada correctamente.

Segundo ejercicio: Consistirá en la creación de un sitio web "tipo" diseñado con Flash. Este ejercicio se calificará de 0 a 40 puntos.

El tiempo de realización de esta prueba será de 60 minutos.

Calificación de los ejercicios: El Tribunal fijará la puntuación mínima necesaria para superar cada uno de los ejercicios.

4.2.3. FASE DE CONCURSO

En la fase de concurso se valorarán los méritos de los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias para participar en esta convocatoria, de conformidad con el siguiente baremo:

4.2.3.1. Trabajo realizado:

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en las plazas convocadas. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

- 0,1 puntos por cada mes en la misma área
- 0,04 puntos por cada mes en distinta área

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

4.2.3.2.Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados a la UNED o a otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

- 0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED
- 0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas

4.2.3.3. Formación.

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de la plaza que se convoca, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.

De 20 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.

De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.

De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.

De 151 a 300 horas de duración o más de seis meses: 4,2 puntos.

De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del P.A.S.

QUINTA.- Listas de aprobados y valoración de méritos de la fase de concurso

5.1.- Una vez realizado cada uno de los ejercicios de la fase oposición, el Tribunal hará pública en los tablones de anuncios de la Universidad, la relación de aspirantes que la hayan superado.

Los aspirantes que no se hallen incluidos en la relación correspondiente tendrán la consideración de no aptos a todos los efectos, siendo eliminados del proceso selectivo.

5.2.- Los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, dispondrán de un plazo improrrogable de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al que se haga pública dicha relación, para presentar en el Registro General de la Universidad los documentos acreditativos de los méritos referidos en la base cuarta.

La documentación acreditativa de los méritos deberá presentarse precedida de la carátula que se publica como Anexo II a esta convocatoria, que servirá como identificativo de la documentación que cada aspirante entregue.

Los méritos de "Trabajo realizado" y "Antigüedad", se acreditarán con certificación expedida por la Unidad de Personal correspondiente. El mérito de "Formación" será acreditado mediante la aportación por los aspirantes de copia cotejada de los documentos que estén oficialmente establecidos a tal fin.

La no presentación, en el plazo señalado, de los documentos acreditativos de los méritos determinará la no valoración al aspirante de la fase de concurso.

5.3.- Finalizada la fase de concurso, el Tribunal hará pública, en los tablones de anuncios de la UNED, la relación de puntuaciones obtenidas en esta fase por los aspirantes, con indicación expresa de la calificación obtenida en cada uno de los méritos objeto de la valoración.

SEXTA.- Relación de aprobados y presentación de documentos.

- 6.1.- Concluidas las pruebas, el Tribunal calificador hará pública en los tablones de anuncios de la Universidad los nombres de los aspirantes que han superado el concurso oposición.
- 6.2.- En caso de empate en la puntuación final obtenida por los aspirantes, el orden de prelación vendrá determinado por la conseguida en la fase de oposición. En caso de persistir el empate, se resolverá atendiendo a la puntuación obtenida en el apartado 4.2.3.1."Trabajo realizado" de la fase de concurso y, en última instancia, se tendrá en cuenta los apellidos de los opositores, dirimiéndose el empate en favor del primero, a partir de la letra "X", prevista en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de marzo de 2003 ("Boletín Oficial del Estado" del 14 de marzo) por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 10 de marzo.
- 6.3.- Con carácter previo a la formalización del contrato los aspirantes deberán, en un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de los nombres de los aspirantes aprobados señalado en la base 6.1, aportar la titulación acreditativa correspondiente.

Si dentro del plazo indicado y, salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la citada documentación acreditativa o de la misma se desprenda que no se reúne los requisitos exigidos en la convocatoria no podrán ser contratados, quedando anuladas todas las actuaciones, sin prejuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en su instancia o documentación.

SÉPTIMA.- Formalización de contratos e incorporación

7.1.- El Rectorado de la Universidad procederá posteriormente a la formalización de los contratos de las plazas convocadas, que se hallen dotadas presupuestariamente.

Dicho trámite se verificará en el plazo máximo de quince días hábiles, desde que finalice el plazo señalado para presentar documentación (base 6.3). La formalización de los contratos supondrá la toma de posesión de sus puestos por los trabajadores.

Hasta tanto se formalice los contratos, los aspirantes no tendrán derecho a percepción económica alguna.

7.2.- En el momento de la formalización de los contratos, los trabajadores darán cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en materia de incompatibilidades.

OCTAVA.- Norma final

- 8.1.- Los aspirantes, por el hecho de participar en las presentes pruebas selectivas, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo y a las decisiones que adopte el Tribunal, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. El Tribunal se halla facultado para resolver las dudas que se presenten en todo lo no previsto en las bases, así como la adopción de los acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas selectivas.
- 8.2.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante la Excma. y Magfca. Sra. Rectora de esta

Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 3 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Maciá Antón

ANEXO I

TRIBUNAL CALIFICADOR

TITULARES

PRESIDENTE: D. Juan José de la Vega Viñambres -

Gerente en funciones.

VOCALES: Por la Gerencia:

D. Manuel Castro Gil - Catedrático de

Universidad.

D. Miguel Santamaría Lancho - Profesor

Titular de Universidad.

Por el Comité de Empresa:

D. José Luis de la Calle Muñoz -

Realizador G-I

Técnico Especialista G-III Medios

Técnicos.

SECRETARIA: Da. María Roca Bernal - Jefe de Servicio

de Personal.

SUPLENTES:

PRESIDENTE: Da. Ma. Teresa Mendiguchía González -

Vicegerente Coordinación

Administrativa.

VOCALES: Por la Gerencia:

D. Miguel Rodríguez Artacho - Profesor

Titular de Universidad.

Da. Mercedes Hernández Morales – Jefa de Servicio de Comunicaciones.

Por el Comité de Empresa:

D. Jesús Bocho Gascón - Analista de

Sistemas G-I.

Da. Pilar Izquierdo Jiménez - Ordenanza

G-IV.

SECRETARIO: D. José Antonio Merino Lobo - Jefe de

ANEXO II

aspirante a las plazas de Ayudante de Postproducción G-II en el Departamento de Audio-Vídeo Interactivo del CEMAV, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, habiendo superado la fase de oposición de las pruebas selectivas y de conformidad con la base 5.2, presenta la siguiente documentación acreditativa de los méritos que serán objeto de valoración por el Tribunal calificador en la fase de concurso:

- Certificación acreditativa de los méritos "Antigüedad" y "Trabajo realizado".
- Documentación acreditativa del mérito "Formación", que a continuación se detalla:

CURSOS

=			,	,	٠.	7	7.		7	7.		7	 -	7	 -	.,	,	.,	.,	,	.,	-	,	 ,	 ,	,		,		,	,	,	 ,		,	 ,	 ,		 -	 -,-		 -		7						
=				,		7	7.	, ,	7	7.	, ,	7.	 -	7.		.,		.,		,	.,		,	 ,		,		,		,	,	,	 ,		,	 ,	 ,		 -	 ,,	-	 -	,,	7						
=			,	,		-	-		7	-		-	 -	-				.,		,	.,			 ,			٠.								,				 -	 	-	 -		-	 .,		.,		 -	
=		,	,	,	٠,	-	-		7	-		7.	 -	7	 ,					,	.,			 ,		,				,	,				,				 -	 	-	 -		-					 ,	
=			,	,		7	-		7	-		-,-	 7	7						,	.,		-	 ,											,				 -	 ,,	-	 -	,,	-	 .,	 ,	.,		 ,	

En.....de 2003

Fdo.:

Sr. Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceder a las plazas de Ayudante de Postproducción G-II en el Departamento de Audio-Vídeo Interactivo del CEMAV, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

ANEXO III

TEMARIO DOS PLAZAS GRUPO II – AYUDANTE DE POST-PRODUCCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE AUDIO-VÍDEO DEL CEMAV

Parte general:

- 1. Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. Los derechos fundamentales y las libertades públicas. Garantía y suspensión de los derechos y libertades.
- 2. La Ley Orgánica de Universidades. Especial referencia al Título X: Personal de Administración y Servicios.
- 3. La Universidad Nacional de Educación a Distancia. Los Estatutos de la Universidad. Especial referencia al Personal de Administración y Servicios.
- 4. El Estatuto de los Trabajadores. Derechos y deberes laborales básicos. Derechos y deberes del contrato. Participación de los trabajadores en la empresa: Órganos de representación. El derecho de reunión. La libertad sindical.
- 5. El Convenio Colectivo del Personal Laboral de la UNED.
- 6. Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas: La Ley 53/1984, de 26 de noviembre.

Parte específica:

- 1. Necesidades documentales de la información.
- 2. Características de la documentación periodística.
- 3. Funciones de los servicios de documentación periodística.
- 4. La cadena documental: selección, análisis, indización, resumen
- 5. Gestión de la información: planificación, gestión y marketing.
- 6. Recuperación y difusión de la información.
- 7.La digitalización de un archivo de audio.
- 8. Diseño de la estructura de información de un sitio web.
- 9. Estrategias para el intercambio de valores del contenido de un sitio web.
- 10. Edición de sonido
- 11. Edición de sonido de vídeo.
- 12. Edición de vídeo.
- 13. Efectos avanzados en vídeo.
- 14. Vídeo en Internet.

- 15. Gestión del proyecto y de los datos.
- 16. Proceso de digitalización audiovisual para Internet.
- 17. Equipamientos adecuados según tipos y calidades de digitalización.
- 18. Aplicaciones informáticas adecuadas según tipos y calidades de digitalización.
- 19. Integración audiovisual en Internet.
- 20. Tipos de formatos audiovisuales en Internet. Características y prestaciones.
- 21. Tecnologías para la producción de audio en directo.
- 22. Tecnologías para la producción audio en diferido.
- 23. Tecnologías para la producción vídeo en directo.
- 24. Tecnologías para la producción vídeo en diferido.
- 25. Tipos y grados de compresión audiovisual para Internet.
- 26. Relación de tipos y grados de compresión según las distintas características de Internet.
- 27. Emisiones y distribuciones audiovisuales para Internet.

ANEXO IV pág. 27

Áreas de Actividad pág. 28

17.-Relación provisional de solicitantes excluidos de las Ayudas Sociales

Sección de Asuntos Sociales

En cumplimiento del punto 4 de las Bases Generales de la Resolución de 29 de septiembre de 2003 por la que se convocaron ayudas sociales para el año 2003, gastos efectuados en 2002 y, una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se declara aprobada la lista provisional de solicitantes excluidos en las ayudas y por las causas que se indican en la misma y que se adjunta la presente Resolución (relación provisional de solicitantes excluidos).

El plazo de subsanación de documentación, indicado en las citadas Bases Generales, será de 10 días naturales a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Interno de Coordinación Informativa.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Rectorado de la Universidad o contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 17 de septiembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: Araceli Maciá Antón.

Relación de excluidos en páginas 29 y siguientes

ANEXO IV

Solicitud de participación

PRIMER APELLIDO
SEGUNDO APELLIDO
NOMBRE
NÚMERO DE D.N.I.
DOMICILIO
LOCALIDAD
TELÉFONO
CATEGORÍA PROFESIONAL
SOLICITA: TOMAR PARTE EN EL CONCURSO DE TRASLADO O PROMOCIÓN INTERNA PARA CUBRIR LA PLAZA DE
DECLARA: REUNIR LOS REQUISITOS QUE EN LA CONVOCATORIA SE ESPECIFICAN.
Madrid, a de de 2003
EXCMA, Y MGFCA, SRA, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Áreas de Actividad

GRUPO I			Coord. Infraestructura				П					Analista	Esta área incluye las siguientes unidades: Centro de Servicios Informáticos, Dirección de Nuevas Tecnologías y la Unidad Técnica del I.U.E.D.	Arquitecto	[8 S			1 CEMAN
GRUPO II	D. Servicios	D. Mantenimiento		-			Coord, Archivo			D. Laboratorio		Programador C.S.L.	tes unidades: Centro de S Unidad Técnica del I.U.E	Arquitecto Técnico	Encargado Distr. Medios Impreso y Audiovisuales			D. CDMAN
GRUPO III	T. Servicios	T. Mantenimiento	T. Jardinería	T. Limpiador	T. Conscriería	T. Correos		T. Centralita	T. Reprografia	T. Laboratorio		T. C. S. I.	Esta área incluye las siguientes unidades: Centro de Serv de Nuevas Tecnologías y la Unidad Técnica del I.U.E.D		T. Distr. Medios Impresos y Audiovisuales	Biblioteca	T. Librería	TANKS T
GRUPO IV	Servicios	Mantenimiento	Iardinería			Correos	Archivo	Centralita	Reprografia	Laboratorio	ón, scrán los Departamentos				Distr. Medios Impresos y Audiovisuales	Biblioteca	Librería	
GRUPO V	Servicios	Mantenimiento	Tardinería	Limpiador	Ordenanza	Correos	Archivo]]	Laboratorio	Las áreas objeto de valoración, serán los Departamentos				Distr. Medios Impresos y Audiovisuales]	Librería	

Universidad Nacional de Educación a Distancia RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUDOS

Plazo de Subsanación de documentación: Diez días naturales a partir del siguiente a su publicación (Basa 22 de nomembre)

Lugar de presentación: Registro General de la Universidad

Acreditación de ingresos de la unidad familiar: La declaración LR.P.F. que pide la convocatoria es la del sño 2001.

Facturas originales del gasto efectuado: Las facturas deben ser del año 2002

APELLIDOS Y NOMBRE	DESCRIPCION DE LA AYUDA	DESCRIPCION DE LA DOCUMENTACION
AGANZO FRUTUS, ROSA M	LIEROS PRIMARIA, ESO, EACHILLER SALUDA SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F. ACREDITACION DE INGRESOS U. F. FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
AGULERA PENA, TUAN MIGUEL	ACTIVIDADES FISICAS LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER SALUDA	ACKEDITACION DE INGRESTS U. F. ACKEDITACION DE INGRESTS U. F. ACKEDITACION DE INGRESTS U. F.
ALCUDIA MONTES, TOMAS	SALUDA	ACREDITACION DE INORESOS U. F.
ALEMAN COLUMBRI, FRANCISCO JUSE	SALUDA	ACKEDITACION DE INGRESOS U. F. PACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
ALIA SANCHEZ, M' EUZ	LIBROS HIOS 4 Y 5 ANOS LIBROS HIOS 4 Y 5 AÑOS	ACKEDITACION DE INGRESCS D.F. CERT. CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
ALONSO RASO, IUAN PABLC	SALUDA	ACREDITACION DE INORESOS U. F.
AMBROSIO FLORES, EMILIO	LIBROS PRIMARIA, ESO, BACHILLER	ACREDITACION DE L'AGRESOS U. F.
APARICID SERRANO, JESUS JONACIO	SALIDA	ACREDITACION DE INORESOS D. F.
ARIZA TOBAJAS, JOSÉ CARLOS	LIEROS PRIMARIA, ESO, FACHILLER SALUDA	ACKEDITACION DE INGRESOS U. F. ACKEDITACION DE INGRESOS U. F.
BAENA GONZALEZ, M'ROSARIO	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F. FACTURA DRIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
BANOS STANCES, RAQUEL	CAMPAMENTOS DE VERAND CAMPAMENTOS DE VERAND ACTIVIDADES FISICAS	CERT ASISTENCIA A CAMPAMENTOS FACTURA CRIGINAL DEL GASTO EFECTUADO FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
BARCIA LUENGO, EMMA ESTRELLA	SALUDA	FACTURA DRIBINAL DEL GASTO EFECTUADO
BARTCL DME GARCIA, ANA MARIA	PADKES A CARGO	ACUERDO DE JUBILACION

BARTCL DME GARCIA, ANA MARIA	LIBROS HI'OS UNIVERSITARIOS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
	SALUDA	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
	1 2 2 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	THE RESERVE AND A PARTY OF THE RESERVE AND ADDRESS OF THE RESERVE AND A PARTY OF THE P
BELDAD GONZALEZ, JOSE ANTONIO	SALUDA	ACREDITACION DE INGRES 3S U. F.
	SALUDA	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
BELL D LAVADO, Nº TERESA	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRES OS U. F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRES DS U. F.
Privero sappino ve or to	CANDANDANDANDS DE VEDAN	CEDT ASTRTEMENTA 1 "AMENITOS
DANGE O JUNEAU D. M. FILMA	COUNTY CANADA I CAS LAIS VISACALA I	COLDAND CONTRACTOR OF THE CONT
	ALQUILER	CERTIFICADO DEL ARRENDADOR
BLAZOTIEZ MANZANO, Nº NIEVES	LIBROS HITOS UNIVERSITARIOS	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS D. F.
	LIBROS HIOS UNIVERSITARIOS	DOC. ASIGNATURAS I* MATRICULA.
BOCHO GASCON, JESUS M	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
BOXDNAT VELERT, M. VIRGINIA	LIBROS PRIMARIA, ESO, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRES DS U. F.
~	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	SALUDA	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
BORREGO NADAL, JOSE LUIS	ADQUISICION DE VIVIENDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	LIBROS HI'OS 4 Y 5 AÑOS	ACREDITACION DE INGRES OS U. F.
5	•	
ERUN NAVARRO, M' DE LAS FEÑAS	HIOS MENORES DE 4.AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
CABALLERO TALAVERA, JESUS	HIJOS MENDIRES DE 4 ANOS	ACREDITACION DE INGRES OS U. F.
	LIBROS HITOS 4 Y 5 ANOS	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	LIBROS HICE 4 Y 5 AÑOS	CERT. CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
CARELLO approve to RE	TIRBOS DRIMABIA RSC RACHILLER	ACDEDITACTON DE INGRECOCTI E
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRES OS U. F.
As a second of money commence of the second	the second secon	
CABES TRERO ALCINSO, RAUL	ADÇUISICION DE VIVIENDA	ACKEDITACION DE INDRESUS U. F.
CALERO ESIDO, HERMINIA	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
CALLE CONCES NABIANCO	Table of the state	a TESCODORA MANAGEMENT OF A SECOND ASSESSMENT OF THE SECOND ASSESSMENT
CALLE UCMEZ, MAKIAN J	LIBRUS PRIMERIA, ESC, BACHILLER	ACKELLIACION DE L'ARRES JS U. F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRES DS U. F.
CALLEIA CIEZA, MIGUEL ANGEL	AD ŞUISICICN DE VIVIENDA	ACREDITACION DE INGRES DS U. F.
	HIJOS MENDIRES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRES OS U. F.
	LIBROS HIOS 4 Y 5 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
CATCO CANDANO ATTA	A CITCHINA INPORTER AS	ACREMIA CHONDE INGRESTRITE
MANUAL POLICE CONTROL CARROL	Con an American Proposition	Checkbook a Checkbook and any attended and 10. 10.

CALVO CANDANO, AIDA	SALUDA	ACREDITACION DE INGRES OS U. F.
	ACTIVIDADES FISICAS	FACTURA DRIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
	SALUDA	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
CAMARERO RIOTA, L'UIS ALFONSO	CAMPAMENTOS DE VERAND	CERT ASISTENCIA A CAMPAMENTOS
	CAMPAMENTOS DE VERAND	FACTURA CRIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
CANTABRANA CULEBRAS, MANUEL	LIBROS PRIMARIA, ESO, BACHILLER	ACREDITACION DE INORES DS 11. F.
CARNOTA ROMERO, M' DEL CARMEN	SALUDA	ACREDITACION DE INGRES JS U. F.
CARRASCO ORTIZ, MIGUEL ANGEL	AD JUISICION DE VIVIENDA	ACKEDITACION DE INGRES 3S U. F.
CARRERAS BEJAR, CARMEN	LIBROS HICS UNIVERSITARIOS	ACREDITACION DE INORES OS 1J. F.
CARALLERO MICUEL. INES	SALDDA	ACREDITACION DE INGRESCIS D. F.
CASADO DUEÑAS, № ISABEL	LIBROS DE TEXTO TRABAJADORES SALUDA	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
CASADO SALAS, Mª DEL ROCIO	HIMS MENDRES DE 1 AÑOS SALUDA	ACREDITACION DE INORES JS U. F. ACREDITACION DE INORES JS U. F.
CAULIN MORENO, IUAN	MATRICULA ABIERTA, PFP Y CUID	IMPRESC MATRICULA
COELLO ARROYO, GLCRIA	SALIDA	FACTURA CRIBINAL DEL GASTO EFECTUADO
CONDADO GUTIERREZ, VIRGINIA ISAEEL.	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRES DS U. F.
	LIBROS DE TEXTO TRABAJADORES	POS. ASIGNATURAS P. MATRICULA.
	ACTIVIDADES FISICAS LIBROS DE TEXTC "RABAJADORES	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
	SALUDA	FACTURA DRIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
CONDE PASTCR, MONTSERRAT	SALUDA	ACKEDITACION DE INGRESTS U. F.
CORREA MARTIN, ANA CARMEN	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
CUBILL D RICO, M' ISABEL	ESCUELA DE VERANO	ACREDITACION DE INGRES 3S U. F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER SALUDA	ACREDITACION DE INGRESCIS U. F. ACREDITACION DE INGRESCIS U. F.
DIEZ VEGAS, FRANCISCO JAVIER	HIDS MENDRES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	LIBROS HIOS 4 Y 5 ANOS LIBROS HIOS 4 Y 5 AÑOS	ACKELY LACIDM DE INDRES DE U. F. CERT. CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
AND THE PROPERTY OF MALE AND THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE	COORT - CAT DISCOURT COCURT	A THE CONTRACT OF THE PARTY OF
DOMINGUEZ SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	HILCS MENDIKES DE 1 A'NOS LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACKEDITACION DE INÈRES 38 U. F. ACREDITACION DE INGRES 38 U. F.

DCMPAEL O BERNALDO DE QUIROS, YOLANDA DE	HIJOS MENORES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U.F.
	LIBROS PILOS 4 1 3 ANOS LIBROS PRIMARIA, ESC. RACHILLER LIBROS HITOS 4 V 5 AÑOS	ACKEDITACION DE INGRESS D. F. ACREDITACION DE INGRESS DE D. F. CERT FENTRO DAMPERSTRAÍA
DURAN SANCHEZ, MANUELA	AC TIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE LYGRENDS U. F. FACTURA DRIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
ESCUPER CABREJAS, RAMON LORENZO	LIEKOS PRIMARIA, ESO, FACHILLER	ACREDITACION DE INGRES 58 U. F.
ESCUPERO RUEDA, ALVARO	LIBROS PRIMARIA, ESO, BACHILLER	CERT. CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
ESCUDERO RUIZ, NURIA	ADQUISICION DE VIVIENDA SALUD A	ACREDITACION DE INGRESOS U. F. ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
ESOULICHE AMAYA, VICTORIA M	CAMPAMENTOS DE VERAND CAMPAMENTOS DE VERAND	CERT ASISTENCIA A CAMPAMENTOS FACITURA CRIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
ESTERAN FERNANDEZ, JOSE MANUEL	CAMPAMENTOS DE VERAND SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F. ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
ESTEVEZ BALEA, JOSE L'UIS	HDCS MENORES DE 4 AÑOS	ACKEDITACION DE INGRES OS U. F.
ESTRADA LOPEZ, BEATRIZ	LIBROS HI'OS 4 Y 5 AÑOS	CERT. CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
FARIAS ABADIA, ANTONIO	LIEROS PRIMARIA, ESO, EACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
FEITO ACEBO, M' GEMA	LIBROS HITOS 4 Y 5 AÑOS SALUD A	ACREDITACION DE INGRES 58 U. F. ACREDITACION DE INGRES 58 U. F.
FERNANDEZ ANDRES, MANUELA	LIEROS PRIMARIA, ESO, BACHILLER SALUDA MATRICULA ABIERTA, 3º9º Y CUID	ACREDITACION DE INGRES OS U. F. ACREDITACION DE INGRES OS U. F. IMPRESC MATRICULA
FERNANDEZ BARRADO, ISABEL M	SALUDA	ACREDITACION DE INGRES 58 U.F.
FERNANDEZ CAMPO, M' ANGELES	CAMPAMENTOS DE VERAND ADCUISICION DE VIVIENDA CAMPAMENTOS DE VERAND ADQUISICION DE VIVIENDA. ADCUISICION DE VIVIENDA.	CERT. ASISTENCIA A CAMPAMENTOS CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO FACTURA CRIGINAL PEL GASTO EFECTUADO FOT COTEJADA ESCRITURA PUBLICA COMP. FOT COTEJADA FRAS. NOTARIO Y REGISTRO
FERNANDEZ HERNANDO, PILAR	LIBROS HIOS 4 Y 5 AÑOS LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRES OS U. F. ACREDITACION DE INGRES OS U. F.
FERNANDEZ OLIVA, OSEW	LIEKOS PRIMARIA, ESO, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRES 38 U. F.
FERNANDEZ PAVON, ANA ISABEL	ACTIVIDADES FISICAS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO

FERNANDEZ SANCHEZ, PALOMA	HUCS MENDRES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
FERNANDEZ SARRIO, ANTCNIO	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
FERNANDEZ VAZQUEZ, AIDA	HIJOS MENORES DE 1 AÑOS LIBROS HITOS 1 Y 5 AÑOS SALUD A	ACREDITACION DE INGRESAS U. F. ACREDITACION DE INGRESAS U. F. ACREDITACION DE INGRESAS U. F.
FEBRUANDEZ Z.CO NE SANTOS	A GLIDS	FA **TIBA **BESINAT INFLOASID EBECTIANO
FIGUERAS JIMENEZ, ANA	SALUDA	ACREDITACION DE INGRES 2S U. F.
FONTES DE GRACIA, ANA ISABEL	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESAS U. F.
FRANCS LEIS, DANIEL	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESAS U. F.
GARCIA AGUADO, Mª CONCERCION	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
GARCIA CABRERA, FERNANDO	HDCS MENDRES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
GARCIA FERNANDEZ, CONCEPCION	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
GARCIA GIRAL, M' ESTHER	LIBROS PRIMARIA, ESC, RACHILLER LIBROS PRIMARIA, ESC, RACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U. F. CERT. CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
GARCIA IIMENEZ, Nº TERESA	CAMPAMENTOS DE VERAND LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F. ACREDITACION DE INGRESOS U. F. ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
GARCIA MARTIN, ANGELA	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	CERT. CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
GARCIA MARTINEZ, LEONOR	SALIDDA	ACREDITACION DE INGRES OS U. F.
GARCIA PACHECO, MERCEDES	PADKES A CARGO PADKES A CARGO PADRES A CARGO	ACREDITACION DE INGRESOS U. F. ACUERDO DE JUBILACION CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO
GARCIA PALOMO, CARLOS	CAMPAMENTOS DE VERAND LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER SALUDA	ACKEDIZACION DE INGRES JS U. F. ACKEDITACION DE INGRES JS U. F. ACKEDITACION DE INGRES JS U. F.
GARCIA TARIFA, PEDRO PABLO	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRES DS U. F.
OARCIA YELA, INGRID SCNIA.	LIBROS HITOS UNIVERSITARIOS SALUDA	ACKEDITACION DE INGRESOS U. F. ACKEDITACION DE INGRESOS U. F.

GARCIA-ASENTO GARCIA, PALOMA	PADRES A CARGO	ACUERDO DE IDEILACION DE 2002
GARCIA-MALD DE MOLDNA MARTINEZ, CARMEN L.	LIBROS ELOS 4 Y 5 AÑOS	CERT. CENTRO DOCENTE ENTEDIDOS
GARRIDO BULLON, ANGEL LAUREANO	LIBROS HITOS UNIVERSITARIOS LIBROS PRIMARIA, ESC., BACHILLER	ACKEDITACION DE INGRESAS U. F. ACREDITACION DE INGRESAS U. F.
	SALUDA	ACREMIACION DE INGRESOS U. F.
GARRIDO CHAMIZO, TOSE ENRIQUE	LIBROS HITOS UNIVERSITARIOS SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F. ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
OARRIDO GALLEGO, CARLOS BOLIVAR	LIBROS HI'OS UNIVERSITARIOS	ACREDITACION DE INGRESCISTI, F.
	SALUDA	ACREMTACION DE INGRES DS U. F.
GAVILAN GALLARDO, LUIS	LIBROS HI.OS 4 Y 5 AÑOS	CERT. CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
OIL CID, ESTHER	ACTIVICADES FISICAS	ACKEDITACION DE INGRESCIS U. F.
	* Call 1 * C	of the second contraction of the second cont
OLD PAS AMERICA, DV. AMERICA	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRES OS U. F.
OCMEZ RUIZ, ESTHER	ESCUELA DE VERANO	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	DISCAPACITADOS	ACKEDITACION DE INGRES OS U. F.
	HIOS MENDRES DE 4 ANOS	ACKEDITACIDM DE INDRES OS D. F.
	LIBROS HITOS 4 Y SANOS LIBROS PRIMARIA, ESC., BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESTS U. F. ACREDITACION DE INGRESTS U. F.
GCNZALEZ ANTON, CESAR	ALOUILER	ACREDITACION DE INGRES OS U. F.
	ALQUILER	CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO
	ALQUILER	CERTIFICADO DEL ARRENDADOR
OCNZALRZ DE LIPPO MADIA	CAMPANGNIOS DE MERANO	CEDI ASTSTENZIO A CANDAMENTOS
	CAMPAMENTOS DE VERAND	FACTURA CRIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
OCNZALEZ PEREZ, M' DEL PILAR	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE LYGRES 53 U. F.
GENZALEZ REMONDO MEDEL CARMEN	SALIDA	ACREDITACION DE INGRESTISTE
GCNZALEZ ROMERO, Nº CARMEN	SALUDA	ACREDITACION DE INGRES OS U. F.
	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	ACTIVIDADES FISICAS	FACTURA SRIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
GCNZALEZ SERRANO, Mª ISABEL	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESAS U. F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
OCRDILLO VEGA, JOSE	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
ORANDA CAL CANO ANA M	A SHITTERS	ACREDITACION DE INGRESTATI E
MINISTERACY SANDLE TO LONG CONTO THE	SOUTH OF THE STATE	Characteristic and construction acres and communications and the second

GUERRA ORTEGA, SAGRARID	ACTIVIDADES FISICAS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
THE WALLACTION OF STREET, ALL THE CA	The second of the contract of	A APPROPRIATE A APPROXITION TO THE PROPERTY OF THE
DENNACIDES DENTITES, MAUNO	LIBROS HICOS 4 Y 5 AÑOS	ACKEDITACION DE INGRES AS U. F. ACKEDITACION DE INGRES AS U. F.
HERNANDEZ FERNANDEZ, SOLEDAD	CAMPAMENTOS DE VERANO	ACREDITACION DE INGRES 33 U. F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRES DS U. F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	SALUDA	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
	CAMPAMENTOS DE VERAND	FACTURA CRIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
HERNANDEZ LOPEZ, MARIA ISABEL	LIBROS PRIMARIA, ESC. BACHILLER	ACREDITACION DE INGRES 58 U. F.
HERNANDEZ PONCE, VIOLETA	LIEROS PRIMARIA, ESO, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
HERNANDEZ ROMERALO, JULIAN	LIEROS PRIMARIA, ESO, BACHILLER	CERT. CENTRO DOCENTE ENTUDIOS
HERNANDO PRIETO, ALICIA	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRES OS U. F.
	HIJOS MENDRES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRES 3S U. F.
HERNANZ GISMERO, ANTONIO	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRES 3S U.F.
MEDICANA REGINANCIAL PLANTAGE	TO DO SERVICE AND A SERVICE OF THE POSSESSION OF	a CDEDING A CHOMING BICEDES COLL IN
HENNONE HENNONBER, MONORIN	LIEROS HIJOS UNIVERSITARIOS	FACTIBA DRIGHMAL DEL GASTO EFECTIADO
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRES OS U. F.
HERRERO DIEZ, M. 'OSE	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRES DS U. F.
	ALQUILER	ACREDITACION DE INGRES DS U. F.
	ALQUILEK	FCL COTEDADA CONTRAL D'ARRENDAMIENTO
HPRRPRO PPREZ NESOLPDAD	TIEROS DRIMARIA ESO BACHILLER	ACRETOTACTON DE INGRESOS 11 F
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
HCRTA ZUBLAGA, ARTURO	DISCAPACITADOS	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
IGESTAS ANTONIC, M° CONCEPCION	LIEROS PRIMARIA, ESO, EACHILLER SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F. ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
IIMENO ARBUELLES ADMIDENA	HIJOS MENDRES DE 4 A NOS	ACREDITACION DE INGRESOS IT E
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRES 58 U. F.
LABAJUS JIMENEZ, JUAN VICENTE	ACTIVIDADES FISICAS	ACKEDITACION DE INGRES JS U. F.
LATUS TICTA TEJERO, TOSE JAVIER	AC TIVIDADES FISICAS	FACTURA CRIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
LARA ALIAGA, M' DOLORES	ACTIVIDADES FISICAS LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACKEDITACION DE INGRES 35 U. F. ACREDITACION DE INGRES 35 U. F.

LOPEZ BALVEZ, MAR"A NA"ALIA	HILDS MENORES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS U. F. ACREDITACION DE INGRESOS U. P.
	LIDROS PRIPINKIN, INC., DAUGILLER	ACKEDITACION DE LAORES DO D. F.
LOPEZ 3OMEZ, ALVARO	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INTRES DS U.F.
LOPEZ HERNANDEZ, MARIA JESUS	SALUDA	ACREDITACION DE INORESES U.F.
LOPEZ LCPEZ, MARIA ISABEL	SALUDA	ACREDITACTON DE INGRES DS U. F.
LOPEZ PEREZ, M. PALOMA	HILLS MENORES DE 4 AÑOS	ACKEDITACION DE INGRESOS U. F.
LOPEZ SAENZ, CARMEN	LIBROS PRIMARIA, ESO, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRES 38 U. F.
LOPEZ SOBALER, CARLOS	LIBROS HI'OS 4 Y 5 AÑOS	ACREDITACION DE INGRES OS U. F.
	SALUDA LIBROS HIOS 4 Y 5 AÑOS	ACKEDATACION DE INDRESISS D. F. CERT, CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
	LIBROS DE TEXTC TRABAJADORES	DOC: ASIGNATURAS 1" MATRICULA.
	LIBROS DE TEXTC TRABAJADORES SALUDA	FACTURA DRIGINAL DEL GASTO EFECTUADO FACTURA DRIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
	A The ACTION TO A TAKE THE A A TAKE THE A TAKE THE A A TAKE THE A TAKE THE A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	a TOTAL CONTRACTOR STATE OF THE
LOPEZ-TURKELILLA PUNSEUP, M. LEL MAK	ALQUINCLUM DE VIVIENDA	ACKEDITACION DE INTRES DE D. F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC., RACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
LIES MARTIN M. ESTHER DE	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESCISTI E
	LIBROS HIOS UNIVERSITARIOS	ACREDITACION DE INGRES 2S U. F.
MATERIONAPO SANCHEZ Nº IBSTIS	CAMPAMENTOS DE VERANO	CHRT ASISTENCIA A CAMBAMENTOS
	CAMDAMENTOS DE VERANO.	FA "THE A CERSINAL DEL GASTO FERMITADO
	MATRICULA ABIERTA, PEP Y CUID	ORIGINAL IMPRES O MATRICULA
MALLEN CAREZUELO, FERNANDO	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRES 3S U.F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRES DS 1J. F.
	SALUDA TIRROS PRIMARIA ESO RACHILTER	ACKEDITACION DE INBRESOS D. F. CERT CENTRO POCENTE PATTINIOS
	ACTIVIDADES FISICAS	FACTURA SRIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
	SALUDA	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
MARIN PEIRA, M' DEL MAR	HIJGS MENORES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRES 3S U. F.
MARISCAL VENTEO, CARMEN	SALDDA	ACREDITACION DE INGRES 28 U. F.
MAROUEZ DE MINGO SANCHO, PALMIRA	CAMPANENTOS DE VERANO	CERT. ASISTENCIA A CAMPAMENTOS
	CAMPAMENTOS DE VERANO	FACTURA CRIGINAL DEL DASTO EFECTUADO
	ACTIVIDADES FISICAS	FACTURA SRIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
MARCHEZ OCAÑA, ISABEL ERICA	LIBROS PRIMARIA, ESO, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESCS IJ. F.
The same property and the same	SALUDA	ACREDITACION DE INGRES DE U. F.

MARTIN AEAD, 10SE ANTONIO	LIEROS PRIMARIA, ESO, EACHILLER SALUDA	ACREDITACION DE INGRES OS U. F. ACREDITACION DE INGRES OS U. F.
MARTIN DE ABUIN, CARLOS GUSTAVO	LIBROS HIOS 4 Y 5 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESTS U. F.
MARTIN ESPESO, M' CANDELAS	ADQUISICION DE VIVIENDA LIBROS PRIMARIA, ESC, RACHILLER SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F. ACREDITACION DE INGRESOS U. F. ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
MARTIN VILLAMIL, ANT ONIO	LIBRUS HI.OS 4 Y 5 AÑOS LIBROS HI.OS 4 Y 5 AÑOS	ACKEDITACION DE INGRES CS U. F. CERT. CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
MARTINEZ DE LA TORRE, M' TERESA	LIBROS HI'OS UNIVERSITARIOS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
MARTINEZ DE LINARES KUIZ, FRANCISCO TOSE	LIBROS PRIMARIA, ESO, BACHILLER SALUDA SALUDA	ACREDITACION DE INGRESCS U. F. ACREDITACION DE INGRESCS U. F. FACTURA DRIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
MARTINEZ MAÑAS, PALOMA	PADRES A CARGO SALUDA PADRES A CARGO	ACREDITACION DE INGRES OS U. F. ACREDITACION DE INGRES OS U. F. ACUERDO DE JUBILACION
MARTINEZ-CONDEROMERO, JOSETONACIO	ADQUISICION DE VIVIENDA	CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO
MATEOS GARCIA, M' ESTHER	LIBROS DE TEXTC TRABAJADORES	DOD ASIGNATORAS I' MATRICULA
MATIA GONZALEZ, M ANTONIA	SALUDA	ACREDITACION DE INORESOS U. F.
MERCADO MARTINEZ, MARÍA.	LIBROS HI'OS UNIVERSITARIOS SALUDA	ACKEDITACION DE INGRESTS U. F. ACKEDITACION DE INGRESTS U. F.
MINAYA VARA, MIGUEL	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
MIRANZO HUERTA, ROSARIO	ACTIVIDADES FISICAS SALUDA	ACREDITACION DE INGRESTS D. F. ACREDITACION DE INGRESTS D. F.
MUNOZ CIFUENTES, M DEL ROSARIO	LIBROS PRIMARIA, ESO, BACHILLER SALUDA	ACREDITACTON DE INGRES DS U. F. ACREDITACTON DE INGRES DS U. F.
MUNOZ TETILLA, ANTONIO	LIBROS HEOS UNIVERSITARIOS SALUDA	ACKEDITACION DE INGRESCS U. F. ACKEDITACION DE INGRESCS U. F.
NIET D QUINTAS, Nº LOURDES	CAMPAMENTOS DE VERAND LIBROS HIOS 4 Y 5 AÑOS LIBROS PRIMARIA, ESC, RACHILLER	ACREDITACION DE INORESOS D. F. ACREDITACION DE INORESOS D. F. ACREDITACION DE INGRESOS D. F.

NIETO QUINTAS, Nº LOURDES	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
OLIVAS MARIN, JAVIER	PADRES A CARGO SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F. ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
OLMEDS PELLICER, SILVIA	SALUD A	ACREDITACION DE INGRES 58 U. F.
ORTIZ CORRALES, MANUEL	LIBROS PRIMARIA, ESO, BACHILLER LIBROS HIOS UNIVERSITARIOS	CERT. CENTRO DOCENTE ESTUDIOS FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
OS UNA GARRIDO, M' ISABEL	SALUDA	ACREDITACION DE INGRES 5S U. F.
PALAFOX HERON, SYLVIE	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
PASARON RUIZ, CARMEN	CAMPAMENTOS DE VERANS LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER SALUDA	ACREDITACION DE INGRES 5S U. F. ACREDITACION DE INGRES 5S U. F. ACREDITACION DE INGRES 5S U. F.
	CAMPAMENTOS DE VERAND SALCIDA	EACTURA CRIGINAL DEL GASTO EFECTUADO FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
PASTOR PASCUAL, SILVIA	MATRICULA ABIERTA, PEP Y CUID	IMPRESC MATRICULA
PASTORIZA MARTINEZ, MARIA ALETANDRA	ACTIVIDADES FISICAS LIBROS PRIMARIA, ESC., BACHILLER SALUDA ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRES DS 'U. F. ACREDITACION DE INGRES DS 'U. F. ACREDITACION DE INGRES D'. F. FACTURA DRIGHNAL DEL GASTO EFECTUADO
PERER D ALVAREZ, CESAR	SALUDA	ACKEDYTACION DE INGRESOS D. F. FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
PEREZ CAÑAMARES, AMA Mº	ACTIVIDADES FISICAS ESCUELAS DE VERANC LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRES DS U. F. ACREDITACION DE INGRES DS U. F. ACREDITACION DE INGRES DS U. F. FACTURA DRIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
PEREZ DOMINGUEZ, JUAN CARLOS	HIXCS MENORES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRES 5S U. F.
FEREZ PADILLA, ANGELES	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U.F. FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
PERLINES HUERTA, ROCIO	SALDDA	ACREDITACION DE INGRESCS U. F.
PIND MILLAN, M' DOLORES DEL	ACTIVIDADES FISICAS SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F. ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
PLANAS LOPEZ, M. REMEDIOS	SALUDA	ACREDITACION DE INGRES 58 U. F.

NOTIFIED STATE TEBRANCO	TIEBOS DODAMBIA DOS EACHTLED	ACREDITACTORIDE INGRESOS 11 F
PLEASURA AND MINISTER, CALMERATOR	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
THE ATA S CANDEL ATTENDED A COLOR OF A PARTY.	THE PARTY AND AND AND AND AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	4 TECNOMORAL MATERIAL STATES
PLOLINS BARCING UENCE, CARMEN	SALUD A	ACREDITACION DE INGRESCS U. F. ACREDITACION DE INGRESCS U. F.
POLO GARCIA, SOLEDAD	LIEROS PRIMARIA, ESO, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
PRICR FERNANDEZ, AMPARO	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
PULIDO POYAL, ALVARO	HDCS MENORES DE 1 AÑOS	ACKEDITACION DE INGRESOS U. F.
QUIROS EXPOSITC, FILAR	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
RIEGO LOPEZ, FILAR	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS D. F.
RINCON SANCHEZ, ANA ISABEL DEL	ACTIVIDADES FISICAS ADCTUSTICION DE VIVIENDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. E. ACREDYTACION DE INGRESOS UL E.
	CAMPAMENTOS DE VERANO	ACREDIZACION DE INGRESOS U. F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U. F. ACREDITACIONIDE INGRESOS II E
	SALUDA	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
RID MANCEBO, ALICIA DEL	ACTIVIDADES FISICAS SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F. ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	a mana a a a a a a a a a a a a a a a a a	
ROA DE DIEGO, ANA ISAHEL DE	SALCIDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
RODRI 30 SAN JUAN, COVADONGA	SALUDA	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
RODRI 2 UEZ FALLESTEROS, MIGUEL ANGEL	PADRES A CARGO	ACUERDO DE JUBILA CION
	ACTIVIDADES FISICAS	FACTURA DRIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
RODRI BUEZ GALLEGC, M' CELINA	LIBROS HLOS 4 Y 5 AÑOS	CERT. CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
RODRI SUEZ PALACIOS, FERNANDO	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESAS U. F.
	SALUDA	FACTURA DRIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
RODRI BUEZ-AVELLIC BANZ, M° DEL CARMEN	SALDDA	ACREDITACION DE INGRES 2S 1J. F.
ROJO DIEZ, AMELIA	ACTIVIDADES FISICAS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
ROMERO GARCIA, CARMEN	SALIDB	FACTURA DRIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
	SALUDB	INFORME DE TRATAMIENTO DEL MEDICO DE S.S.
KOMO FERNÁNDEZ, MACARENA	SALIDA	ACKEDITACION DE INGRESAS U. F. DA COTTRA A COLOMA E INCL. CARCON DEDOCTATION
	SALULYA	FACTORY DESCRIPTIONS DESCRIPTIONS

RON MATA, JOSE	ALCOLLER	CERTIFICADO F.EL ARRENDADOR
A CONTROL CONTROL DA DI	TIEBOS DETMARIA ESO BACHTIER	ACBENTACTONIDE NOBES 2511 F
RODANO LISTANDO, S. D. LEBONO	ALL MOS PALISONIN, ISMO, DOS LILIGARA	ANAMASA IN THE INCIDENCE IN THE
RUBIO HERNANDEZ, FRANCISCO	HDCS MENOKES DE 4 AÑOS	ACREDITACION DE INGRESOS D. F. ACREDITACION DE INGRESOS DE F
	SOFFICE OF	Contract Contract in the contract of the contr
RUBIO SANCHEZ, HELENA	LIBROS DE TEXTO TRABAJADORES	FACTURA CRIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
RUEDA NAVAS, MANUELA	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRES 3S U. F.
	HINCS MENDRES DE 1 AÑOS	ACREDITACION DE INGRES 3S U.F.
RUIZ MOYA, ANGELES	LIBROS PRIMARIA, ESO, BACHILLER	ACREDITACTON DE INGRESOS U. F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INBRES DS D. F.
RUIZ MOYA, CONCERCION	SALUDA SALUDA	ACREDITACION DE INGRESTS U.F. FACTURA SRIGINAL PEL GASTO EPECTUADO
SAINZ PASCUAL, MARIA JESUS	SALUDA	ACREDIZACION DE INGRESOS U. F.
SALAS HERNANDEZ, ANA MARIA.	LIBROS HITOS UNIVERSITARIOS	FACTURA CRIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
	CN eddy Bri Actividaded Actividades	RACTIVE STORY OF CASTO PERCENTAGO
STATES AT A THE STATE OF THE STATES AND A STATES AND A STATE OF THE STATES AND A STATE OF THE STATES AND A STATES AND A STATE OF THE STATES AND A STATES AND A STATE OF THE STATES AND A ST	CANDADA SEE SALAMANA	TOTAL THE THE MUSIC WEST TOTAL
SANCHEZ AEAL, MIGUEL ANGEL	ACTIVIDADES FISICAS	FACTURA ORIEINAL DEL GASTO EFECTUADO
SANCHEZ ARJONA, TEODORO	LIBROS PRIMARIA, ESC., BACHILLER	ACREDITACION DE INGRES 3S U. F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRES DS U. F.
SANCHEZ CANDELARIO, ANGELA.	LIBROS HITOS 4 Y 5 AÑOS	CERT. CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
SANCHEZ BARCIA, JUAN DARLOS	SALUDA	ACREMIACION DE INGRESOS U. F.
SANCHEZ BONZALEZ, JONACID	SALUDA	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
SANCHEZ PEREZ, W. DOLORES	LIEKOS PRIMARIA, ESO, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
SANCHEZ PEREZ, MACARENA	LIBROS HI'OS 4 Y 5 AÑOS	ACREDITACION DE INGRES 38 U. F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC. BACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U. F. ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	SALUDA	FACTURA SRIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
SAMTIAGO PEÑA, OSCAR DE	SALUDA	ACREDITACION DE INGRES OS U. F.
64kl7 Dabbat DE r mpry	A CHARACTER A PAGE USES A C	A VIDEO NATIONAL CARE AND TAXABLE OF STATE OF ST
SAIRE DARKAL, DESTINIE	SALUDA	ACKEDITACION DE INGRESCO U.F.
SARRIA SANCHEZ, ENCARNACION	CAMPAMENTOS DE VERANO	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	ESCUELAS DE VERANC	ACREDITACION DE INGRES DS U. F.

SARRIA SANCHEZ, ENCARNACION	LIEROS PRIMARIA, ESO, EACHILLER	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
SECOVIA MEJIAS, M [°] PAZ	CAMBAMENTOS DE VERAND HIRCS MENORES DE 4 A NOS LIBROS PRIMARIA, ESC, ENCHILLER CAMPAMENTOS DE VERAND CAMPAMENTOS DE VERAND	ACREDITACION DE INGRESOS U. F. ACREDITACION DE INGRESOS U. F. ACREDITACION DE INGRESOS U. F. CERT. ASISTENCIA A CAMPAMENTOS FACTURA CRIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
SEMPERE REYES, FERNANDO	LIEROS PRIMARIA, ESO, BACHILLER	ACREDITACION DE INGRES OS U. F.
SERRANO GARCIA, M' ANOFI, ES	LIBROS HIOS 4 Y 5 AÑOS	CERT. CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
SUAREZ CARRETERO, ESTHER	LIBROS HI'OS 4 Y 5 AÑOS	CERT, CENTRO DOCENTE ESTUDIOS
SUEIRC ORTIZ DE CANTONAD, MANUEL	LIEKOS PRIMARIA, ESO, EACHILLER SALUDA	ACREDITACION DE INGRES 3S U. F. ACREDITACION DE INGRES 3S U. F.
TARAZAGA BLANCO, IDSE ANTONIO	ACTIVIDADES FISICAS LIBROS PRIMARIA, ESC., BACHILLER SALIDA ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRESOS U. F. ACREDITACION DE INGRESOS U. F. ACREDITACION DE INGRESOS U. F. FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
TERCERO ZARAGOZA, ROSA M	SALIDA	ACKEDITACION DE INGRESOS U. F.
TORRE ARQUILL O, 'OSE M. DE LA	ACTIVIDADES FISICAS LIRROS DE TEXTO TRABAJADORES	FACTURA DRICINAL DEL GASTO EFECTUADO FACTURA DRIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
TORRES SANCHEZ DE CASTRO, PEDRO	ADQUISICION DE VIVIENDA ADQUISICION DE VIVIENDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F. FOT. COTEJADA FRAS. NOTARIO Y REGISTRO
URIOŬEN CARBONFIL, M' BEGOÑA.	CAMPAMENTOS DE VERAND LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F. ACREDITACION DE INGRESOS U. F. ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
VALDES 3ONZALEZ, XF MATUTINA	LIBROS HITOS UNIVERSITARIOS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
VICENTE GARCIA, CARLOS	SALUDA	ACKEDITACION DE INGRESOS U. F. FACTURA DRIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
VIELS FUENTES, ADOLFO	CAMPAMENTOS DE VERANO	CERT. ASISTENCIA A CAMPAMENTOS
VILLALBA SAIZ, JOSE	ACTIVIDADES FISICAS LIRROS HI'OS 4 Y 5 AÑOS LIRROS HI'OS 4 Y 5 AÑOS LIRROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER ALQUILER	ACREDITACION DE INGRES AS D. F. ACREDITACION DE INGRES AS D. F. CERT. CENTRO DOCENTE ESTUDIOS ACREDITACION DE INGRES AS D. F. ACREDITACION DE INGRES AS D. F.

VILLALBA SAIZ, JOSE	ALQUILER	CERTIFICAD DE ELIPADR ONA (IENTO
	ALQUILER	CERTIFICADO DEL ARRENDADOR
	ALQUILER	FCT. COTEJADA CONTRATO ARRENDALGENTO
	SALUD B	FACTURA ORIGINAL PEL GASTO EFECTUADO
	SALUDB	INFORMEDE TRATAMENTODEL MEDICODESS
	SALUD B	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
VILLALUENGA RODRIGUEZ, 1/° CAR1/EN	ACTIVIDADES FISICAS	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO
	ACTIVIDADES FISICAS	ACREDITACION DE INGRES CS U. F.
VILLASANTE LOZANO, LUIS FERNANDO	HIT OF MENORES DE 4 ANOS	ACREDITACION DE INGRES OS U. F.
	SALUP A	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
	SALUD A	FACTURE ORIGINAL PEL SASTO EFECTUADO
VILLEN GONZALEZ, MPP-Z	HITCS MERIORES DE 4 ANOS	ACREDITACION DE INGRES OS U. F.
	LIBROS PRIMARIA, ESC, BACHILLER	ACREDITACION DE LYGRES CS U. F.
	SALUDA	ACREDITACION DE INGRESOS U. F.
VANEZ CARRASCO, FRANCISCO CARLOS	SALUDA	FACTURA ORIGINAL DEL GASTO EFECTUADO

FACULTAD DE EDUCACIÓN

18.-Rectificaciones del calendario de exámenes en el extranjero

Secretaría de la Facultad

Rectificación del calendario de exámenes en el extranjero en las carreras de:

- Ciencias de la Educación
- Pedagogía
- Educación Social
- Psicopedagogía

En el calendario de exámenes de las pruebas presenciales en el extranjero, debe aparecer lo siguiente:

Secretaría de la Facultad

		Secretaria de la Facultada
Febrero : 1ª Prue	eba Presencial (Ex	tranjero)
Sábado día 14 de Febrero	9 horas	RESERVA asignaturas cuyos exámenes se han celebrado el Lunes 9, Martes 10 y Miércoles 11.
	16 horas	RESERVA asignaturas cuyos exámenes se han celebrado el Jueves 12 y Viemes 13
Junio: 2ª Pruebas	s Presencial (Extra	anjero)
Sábado día 12 de Junio	9 horas	RESERVA asignaturas cuyos exámenes se han celebrado el Lunes 7, Martes 8 y Miércoles 9.
	16 horas	RESERVA asignaturas cuyos exámenes se han celebrado el Jueves 10 y Viemes 11

19.-Cambio de horario de guardia de la asignatura "Practicum II"

Dpto. MIDE

El horario de guardia correspondiente a la profesora María Francisca Cristóbal Martín de la asignatura Practicum II de la Diplomatura en Educación Social de la Facultad de Educación tendrá lugar:

Día de la semana: miércoles de 16 a 20 horas

Número de despacho: 222/B

Teléfono: 91 398 87 17

FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

20.-Convocatoria extraordinaria para los alumnos de cuarto curso del Plan Antiguo

Secretaría de la Facultad

En la reunión del Consejo de Gobierno de fecha 28 de marzo de 2003 se aprobó ampliar a seis el número de convocatorias de examen en los planes en extinción.

Posteriormente el Consejo de Gobierno, en su reunión de 21 de octubre de 2003 acuerda delegar en el Decano el análisis y la resolución individualilzada, de las solicitudes de ampliación de convocatorias de los alumnos.

En este sentido, y siguiendo los criterios aprobados en su día por la Junta de Facultad, se ha habilitado un examen especial correspondiente a la 6^a convocatoria y al que podrán presentarse aquellos alumnos de 4^o curso de Plan Antiguo que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener un máximo de 3 asignaturas de cuarto curso.
- Haber hecho uso, con anterioridad, de las convocatorias extraordinarias de extinción del plan.
- No haber agotado 6 convocatorias.

La convocatoria tiene carácter de única y se celebrará en la primera quincena de enero. Si desea hacer uso de esta conovocatoria deberá matricularase previamente de la asignatura o asignaturas correspondientes dentro de los plazos establecidos (hasta el 14 de noviembre) y solictar por escrito el examen de la o las asignaturas a las que se presentará. Dicho escrito debe entregarse en la Secretaria de la Facultad antes del día 1 de diciembre de 2003. (Se adjunta modelo de solicitud de examen).

Ver instancia en página siguiente.

SOLICITUD DE ADMISIÓN AL EXAMEN EXTRAORDINARIO PARA ALUMNOS CON 1, 2, 3 ASIGNATURAS SUSPENSAS DE CUARTO CURSO DE PLAN ANTIGUO QUE HAYAN UTILIZADO LAS CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS DE EXTINCIÓN DEL PLAN Y NO TENGAN AGOTADAS 6 CONVOCATORIAS.

Datos personales:		
Apellidos:	Nombre:	D.N.L:
Dirección:	Teléfono/s:	e-mail:
Firmadoe		
Indique a continuación las asignaturas a las qu	ue se presentará:	
Asignatura		
Asignatura:		
Asignatura:		
MUY IMPORTANTE:		
Esta solicitud deberá enviada a la Secretaria de la UNED. Apartado de correos 60.142. 28080 M. de 2003.		

E.T.S.I INFORMÁTICA

21.-Comunicado para Profesores-tutores y Alumnos de la asignatura "Calidad de Software"

Dpto. de Lenguaje y Sistemas Informáticos

El nombre del título del libro de texto base de la asignatura de "Calidad de Software" es "LA CALIDAD DEL SOFT WARE Y SU MEDIDA", de la Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.

No entrarán los capítulos 4 ("Modelos, Metodologías y Estándares: Estrategias para alcanzar la calidad") y capítulo 5 ("Métricas para Modelos Conceptuales"), en el examen.

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

22.-Avance de la programación de Televisión Educativa

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

Se indican los títulos de los programas de Televisión Educativa que produce la UNED, y que se emitirán por la cadena "2" de Televisión Española, los próximos días 21, 22 y 23 de noviembre. Dicha programación podrá consultarse en Internet (http://info.uned.es/cemav/tv.htm)

El **viernes 21 de noviembr** e, en el programa "La Aventura del Saber", de 10:30h a 11h, se emitirá el siguiente título:

Título:

¿QUÉ ES LA HIPERA CTIVIDAD? DÉFICIT DE ATENCIÓN CON HIPE -RACTIVIDAD

El trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad, el gran desconocido de la psicopatología infantil en España hasta hace bien poco, se ha convertido hoy, en parte por la labor titánica de las asociaciones que aúnan a los padres de estos niños, en un trastorno de moda.

Esta circunstancia tiene un aspecto positivo, y el que, al conocerse más este trastorno a muchos niños que sufren el problema se les puede abrir una puerta de esperanza hacia un futuro escolar con menos escollos y con más oportunidades.

El documental cuenta con la intervención de destacados especialistas en el tema que muestran claves para que las personas afectadas por este trastorno puedan integrarse perfectamente en la sociedad.

Propuesta de: Isabel Orjales Villar, Profesora de

Psicología UNED.

Intervienen: Isabel Orjales Villar, Profesora de

Psicología UNED.

11

UNED

Sección de Información

Javier Cabanyes y Truffino, Neurólogo Lourdes Anllo, Assistant Research Project del Institute of Neuroscience. UCSD. USA

Fulgencio Madrid Conesa, Presidente de la Federación Española de Asociaciones de Ayuda al Déficit de Atención e Hiperactividad (FEAADAH).

La prog ramación de TV UNED del sábado y doming o 22 y 23 de noviembr e, será de 9h a 9:30h con los siguientes títulos:

DÍA 22

Título: MARGUERITE YORCENAR (I)

Propuesta de: José Ignacio Velázquez, Catedrático

Filología Francesa UNED

Intervienen: José Ignacio Velázquez, Catedrático

Filología Francesa UNED

DÍA 23

Título: LAS CORTES DEL BARROCO

Intervienen: Alicia Cámara, Profesora Historia del

Arte UNED.

Francisco Javier Peña, Portavoz de

Patrimonio Nacional.

Y como viene siendo habitual, el informativo UNED, ofrecerá una serie de noticias sobre el ámbito universitario y cultural.

Para más información sobre Televisión Educativa de la UNED, llamar a los teléfonos 913 98 65 29 y 913 98 65 53, de la Sección de Producción de Medios Audiovisuales.

23.-Avance de la programación radiofónica. Radio-UNED Radio-3 de RNE

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SÁBADO 22 DE NOVIEMBRE DE 2003

19.00 PRESENT ACIÓN.

19.05 A ULA DE FIL OLOGÍA. Lengua Francesa: "Francés: segunda lengua de Filología Inglesa (Primera parte del curso)". Nicole Dulín.

19.35 REVISTA DE GEOGRAFÍA E HIST ORIA. Prehistoria y Protohistoria de la Península Ibérica: "Las estrategias de caza durante el Paleolítico Medio". Victoria Cabrera Valdés. Historia Antigua Universal. "El trabajo en las sociedades del Mundo Antiguo". Raquel López Melero.

20.05 REVISTA DE CIENCIAS. Departamento de Ciencias Analíticas. "Geología y Química Analítica II". Dolores García del Amo y Dolores Álvarez Jiménez.

20.35 REVISTA DE INFORMÁTICA. "Optimización y planificación de recursos en la industria". Sebastián Dormido Bencomo, Jesús Manuel de la Cruz García.

21.05 REVISTA DE INGENIERÍA. Departamento de Química Aplicada a la Ingeniería.

21.40 REVISTA DE ECONOMÍA Y TURISMO. Instantánea Económica: Entrevista con un experto que analiza la noticia de la semana. A Fondo: "La Reforma de la Contabilidad en España". Jesús Urías Valiente, Enrique Corona Romero. Nuestra Facultad: espacio informativo. Hablemos de Turismo: "Análisis Económico del Turismo". Rubén Osuna Guerrero.

22.30 PONTE AL DÍA. "Economía Internacional, economía europea y financiación internacional". Antonia Calvo Hornero, Directora de los cursos sobre Integración económica regional: Europa y otras áreas de integración, Cooperación al desarrollo y comercio internacional (Programa de Formación del Profesorado y Formación Continua), y El área euro en la economía global (Programa de Enseñanza Abierta).

23.00 RINCÓN LITERARIO . Tus poemas por las ondas.

23.10 CURSO DE ACCESO. Introducción a la Economía: "La economía y la Información". Ester Méndez Pérez. Administración y Dirección de Empresas: "Unidades didácticas 1 y 2". Equipo docente.

24 HORAS CIERRE

DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE DE 2003

19.00 PRESENT ACIÓN

19.05 FORO POLÍTICO Y SOCIOLÓGICO . Sociología Rural: "La agricultura española ante la ampliación de la U.E.". Cristóbal Gómez Benito.

19.35 REVISTA DE FILOSOFÍA. "Homenaje a Manuel Vázquez Montalbán (II)". Antonio García Santesmases, Francisco José Martínez.

20.00 PSICOLOGÍA HO Y. "Daño cerebral: ¿cómo se alteran los procesos cognitivos". Marcos Ríos Lago.

20.25 REVISTA DE EDUC ACIÓN. Educación Social: Comunicación Educativa y Cultura Popular Roberto Aparici Marino, Agustín García Matilla y Alfonso Gutiérrez Martín. Didáctica General: "Estrategias de Intervención en Educación Social" Félix Sepúlveda Barrios, Ramón Gonzalo Fernández, Tiberio Félix Murias, Jesús Cabrerizo Diago.

21.15 EL MUNDO DEL DERECHO . Derecho Civil I (Plan Nuevo): "La condición jurídica de la persona". María Paz Pous de la Flor. Derecho Constitucional III (Plan Nuevo): "Derechos de participación política". María Victoria García-Atance García de Mora. Derecho Administrativo II: "El dominio público. Utilización y protección". Juan José Montero Pascual. Derecho Internacional Privado: "El proceso con elemento extranjero". Pedro Pablo Miralles Sangro.

22.20 INFORMATIVO UNIVERSITARIO . Información General. COIE.

22.45 CURSO DE ACCESO. Lengua Inglesa: "Pick it up, unidades 5-8". Equipo docente. Francés: "Cher Amí, unidades 4, 5 y 6". Mercé Boixareu Vilaplana. Matemáticas Básicas: "Capítulos 1 y 2, números naturales y enteros, números fraccionarios". Eduardo Ramos Méndez.

24 HORAS CIERRE

La programación semanal de Radio y Televisión de la UNED se puede consultar también en la Guía de Medios Audiovisuales y en Internet: Cemav Radio, Cemav Televisión. Los programas de radio y de televisión emitidos a lo largo de los últimos cursos, se pueden escuchar, ver y descargar en estas páginas: TeleUNED Radio, TeleUNED Televisión.

BOE

24.-Reseñas del Boletín Oficial del Estado

Coordinación Informativa

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA.- Decreto 209/2003, de 9 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Pompeu Fabra.

BOE 6 de noviembre de 2003

pág. 39397

Decreto 225/2003, de 23 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña.

BOE 6 de noviembre de 2003

áa. 39431

UNIVERSIDADES.- Resolución de 23 de octubre de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María Elisa Chuliá Rodrigo Profesor a Titular de Universidad,área de conocimiento "Ciencia Política y de la Administración" .

BOE 7 de noviembre de 2003

pág. 39567

MINISTERIO DEL INTERIOR.- Orden Int/3090/2003, de 27 de octubre, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D, vacantes en el Departamento. B0E 7 de noviembre de 2003 pág. 39572

UNIVERSIDADES.- Resolución de 1 de octubre de 2003, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Biblioteca y Archivos de la Universidad de Burgos por el sistema de acceso libre.

BOE 7 de noviembre de 2003

pág. 396

Resolución de 17 de octubre de 2003, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la modificación de optativas de los planes de estudios conducente a los títulos de Maestro Especialidad: Educación Especial, Educación Física, Educación Infantil, Educación Musical, Educación Primaria y Lengua Extranjera.

BOE 7 de noviembre de 2003

pág. 39638

Resolución de 17 de octubre de 2003, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la modificación de optativas del plan de estudios conducente al título de Licenciado en Física.

BOE 7 de noviembre de 2003

pág. 39639

Resolución de 17 de octubre de 2003, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la modificación de optativas del plan de estudios conducente al título de Licenciado en Pedagogía.

BOE 7 de noviembre de 2003

pág. 39640

Resolución de 17 de octubre de 2003, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la modificación de optativas del plan de estudios conducente al título de Diplomado en Educación Social.

BOE 7 de noviembre de 2003

pág. 39641

Resolución de 17 de octubre de 2003, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la modificación de optativas del plan de estudios conducente al título de Licenciado en Filología Hispánica.

BOE 7 de noviembre de 2003

pág. 39642

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.- -Decreto 22/2003, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

BOE 11 de noviembre de 2003

pág. 39755

NOTA: Las noticias que se incluyen a continuación se han recibido fuera del plazo de recepción de las mismas.

RECTORADO

25.-Cese

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por cumplimiento de mandato, como Decano de la

Secretaría General

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad a DON FAUSTINO FERNÁNDEZ-MIRAN - DA ALONSO, con efectos de 17 de noviembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de noviembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

26.-Nombramiento

■ Secretaría General

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a la vista del Acta de Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, elevada a este Rectorado por la Comisión Electoral de la misma,

ESTE RECTORADO ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología a DON JOSÉ Mª ARRIBAS MACHO , con efectos de 18 de noviembre de 2003

Madrid, 17 de noviembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.